

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LA DIRECTORA GENERAL, LA SECRETARÍA GENERAL Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables integrados por el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros sobre los hechos con corte a 31 de diciembre de 2025 y comparativos con el año 2024, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el marco normativo para las entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y cambios en el patrimonio de la entidad.

Se dio cumplimiento a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, adopto medidas para la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los informes financieros y contables con fecha 31 de diciembre de 2025 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden según el aplicativo SIIF Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Dado en Bogotá a los 26 días del mes de febrero de 2026.

CORONADO FAJARDO
MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por
CORONADO FAJARDO MARTHA
CONSTANZA
Fecha: 2026.02.27 16:47:49 -05'00'
MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

BUELVAS GUERRA
RODRIGO
ANTONIO
Firmado digitalmente por
BUELVAS GUERRA
RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2026.02.26 15:23:29
-05'00'
RODRIGO A. BUELVAS GUERRA
VoBo. Coordinador GITF

MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA
Firmado digitalmente
por MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA
ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

OLARTE
NARANJO
LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por
OLARTE NARANJO LILIAN
MAGALY
Fecha: 2026.02.26 14:57:45
-05'00'
LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP. No. 200018

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



**24-14-00 Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte
ENTIDADES DE GOBIERNO**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024

01 DE ENERO DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025



UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos



1	ACTIVO			
		2025	2024	
CÓDIG O	DESCRIPCIÓN	SALDO	SALDO	VARIACIÓN
1	Activo Corriente	5.805.213.328	4.710.327.605	- 1.094.885.723
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(5)	-	-
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(7)	9.231.481	51.175.534 - 41.944.053
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(16)	1.073.452.049	84.176.960 989.275.089
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	9.380.103.999	7.733.639.865 1.646.464.134
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	4.657.574.201	- 3.158.664.754 - 1.498.909.447

CÓDIG	DESCRIPCIÓN	Nota	2025	2024	VARIACIÓN
			SALDO	SALDO	
	Activo No Corriente	(10)	923.372.004	1.219.944.191	- 296.572.187
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		3.808.000	-	3.808.000
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		567.845.752	553.493.790	14.351.962
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		834.144.930	834.862.944	- 718.014
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		176.296.881	176.296.881	-
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	658.723.560	- 344.709.425	- 314.014.135
Total Activo			6.728.585.332	5.930.271.796	- 798.313.536

2	PASIVO				
			2025	2024	
CODIGO	DESCRIPCIÓN		SALDO	SALDO	VARIACIÓN
Pasivo Corriente		Nota	6.746.321.259	2.135.130.510	- 4.611.190.749
2.4	CUENTAS POR PAGAR	(22)	5.257.256.369	761.978.190	4.495.278.179
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		-	34.162.788	- 34.162.788
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN		5.023.551.330	346.204.320	4.677.347.010
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR		7.840.159	11.971.316	- 4.131.157
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES		5.178.755	2.832.924	2.345.831
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		401.459	-	401.459
2.4.36.03	HONORARIOS		2.899.784	88.969.891	- 86.070.107
2.4.36.05	SERVICIOS		631.758	4.005.212	- 3.373.454
2.4.36.08	COMPRAS		193.936	215.120	- 21.184
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO		195.474.297	185.253.525	10.220.772
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		5.484.487	46.627.206	- 41.142.719
2.4.36.98	IMPUESTO DE TIMBRE		526	-	526
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS		15.599.878	41.735.888	- 26.136.010
2.5.11	BENEFICIOS A EMPLEADOS	(23)	1.489.064.890	1.373.152.320	115.912.570

2	PASIVO				
			2025	2024	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	Nota	SALDO	SALDO	VARIACION
Pasivo No Corriente			-	-	
Total Pasivo			6.746.321.259	2.135.130.510	4.611.190.749

3	PATRIMONIO	Nota	2025	2024	
			SALDO	SALDO	VARIACION
3.1.09	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		3.795.141.286	3.152.965.214	642.176.072
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	3.812.877.213	642.176.072	4.455.053.285
Total Patrimonio		(26)	-17.735.927	3.795.141.286	3.812.877.213
Total Pasivo y Patrimonio			6.728.585.332	5.930.271.796	798.313.536

	Nota	2025	2024	VARIACION
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(28)	0,00	0,00	0
8.3.74 BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO		12.643.318	15.514.350,00	-2.871.032,00
8.9.15 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	12.643.318	- 15.514.350,00	2.871.032,00

CORONADO FAJARDO
MARTHA CONSTANZA
Firmado digitalmente por
CORONADO FAJARDO MARTHA
CONSTANZA
Fecha: 2026.02.27 16:33:41 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

BUELVAS GUERRA
RODRIGO
ANTONIO
Firmado digitalmente por
BUELVAS GUERRA RODRIGO
ANTONIO
Fecha: 2026.02.26 15:21:30 -05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
VoBo Coordinador financiero

	2025	2024	VARIACIÓN
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	

MOGOLLON
BERNAL
JENNIFER
ALEJANDRA
Firmado
digitalmente por
MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

OLARTE NARANJO
LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente por OLARTE
NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2026.02.26 14:05:53 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP.No.200018



UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos



		2025		2024	
CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	SALDO	SALDO	VARIACIONES
4	INGRESOS		28.614.241.206	34.266.449.766	5.652.208.560
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	(29)	28.599.357.297	34.206.655.120	5.607.297.823
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		27.102.998.354	32.134.876.589	5.031.878.235
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		1.496.358.943	2.071.778.531	575.419.588
4.8	OTROS INGRESOS		14.883.909	59.794.646	44.910.736
4.8.02	FINANCIEROS		8.585.959	51.773.984	43.188.024
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		6.297.950	8.020.662	1.722.712
5	GASTOS		32.427.118.419	33.624.273.694	1.197.155.274
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	(30)	30.437.348.418	31.727.522.684	1.290.174.265
5.1.01	SUELDO Y SALARIOS		9.781.154.148	9.092.627.475	688.526.673
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		19.341.444	14.394.576	4.946.868
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		2.556.393.242	2.286.843.877	269.549.365
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		549.348.800	485.588.700	63.760.100
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		3.430.791.103	3.132.964.323	297.826.780
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		140.318.679	368.278.368	227.959.689
5.1.11	GENERALES		13.894.404.039	16.281.659.833	2.387.255.794
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		65.596.943	65.165.531	431.412
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1.814.794.894	1.770.322.211	44.472.683
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		315.885.447	206.125.074	109.760.373
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.498.909.447	1.564.197.137	65.287.690
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		173.369.988	67.278.979	106.091.010
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		173.369.988	67.278.979	106.091.010
5.8	OTROS GASTOS		1.605.119	59.149.821	57.544.702
5.8.02	Comisiones		268.467	53.614.456	53.345.989
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		1.336.652	5.535.365	4.198.713
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	3.812.877.213	642.176.072	4.455.053.285

CORONADO FAJARDO  Firmado digitalmente por
CORONADO FAJARDO MARTHA
MARTHA CONSTANZA CONSTANZA
Fecha: 2026.02.27 16:35:12 -05'00'
MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal
BUELVAS GUERRA  Firmado digitalmente por
BUELVAS GUERRA
RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2026.02.26 15:21:53 -05'00'
RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
VoBo Coordinador Financiero

MOGOLLON  Firmado digitalmente
por MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA ALEJANDRA
ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General
OLARTE  Firmado digitalmente
por OLARTE NARANJO
NARANJO LILIAN MAGALY
Fecha: 2026.02.26 15:08:09 -05'00'
LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
No 200018-TP

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO DICIEMBRE 2025 - DICIEMBRE 2024
(Cifras en Pesos)



Saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2024			3.795.141.286
Variaciones patrimoniales durante el periodo			- 3.812.877.213
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2025			- 17.735.927
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	31-dic-25	31-dic-24	VARIACION
INCREMENTOS			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	- 3.812.877.213	642.176.072 -	4.455.053.285
TOTAL INCREMENTOS	- 3.812.877.213	642.176.072	-4.455.053.285
DISMINUCIONES			
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.795.141.286	3.152.965.214	642.176.072
TOTAL DISMINUCIONES	0,00	3.152.965.214	642.176.072
PARTIDAS SIN VARIACIÓN			
3105 CAPITAL FISCAL	0	0	0
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	0	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN	0	0	0
variaciones Patrimoniales Netas año 2025			-3.812.877.213

CORONADO
FAJARDO MARTHA
CONSTANZA
Firmado digitalmente por
CORONADO FAJARDO MARTHA
CONSTANZA
Fecha: 2026.02.27 16:36:30 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO
Directora General
Representante Legal

BUELVAS GUERRA
RODRIGO ANTONIO
Firmado digitalmente por
BUELVAS GUERRA RODRIGO
ANTONIO
Fecha: 2026.02.26 15:22:22
-05'00'

RODRIGO ANTONIO BUELVAS GUERRA
VoBo Coordinador Financiero

MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA
Firmado digitalmente
por MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

OLARTE
NARANJO
LILIAN MAGALY
Firmado digitalmente
por OLARTE NARANJO
LILIAN MAGALY
Fecha: 2026.02.26
15:00:33 -05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO
Contadora
TP.No.200018



Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte



ESTADOS FINANCIEROS

01 DE ENERO DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- 1.CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
3. ESTADO DE RESULTADOS
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
5. NOTAS EXPLICATIVAS



ENTIDADES DE GOBIERNO

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.2. Base normativa y periodo cubierto.....	9
1.3. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios.....	14
3.2. Estimaciones y supuestos	14
3.3. Correcciones contables.....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21
Composición	21
5.1. Depósitos en instituciones financieras	21
5.2. Efectivo de uso restringido	21
5.3. Equivalentes al efectivo	21
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	21
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	21
6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	22
6.2. Instrumentos derivados y coberturas.....	22
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	22
Composición	22
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	22
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	22
7.3. Transferencias por cobrar	22
7.4. Otras cuentas por cobrar.....	22

7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	24
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	24
NOTA 9. INVENTARIOS	24
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	24
Composición	24
1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	25
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles.....	25
10.2. Construcciones en curso	25
10.3. Estimaciones.....	25
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	29
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	29
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	30
Composición	30
14.1. Revelaciones adicionales	38
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	39
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	40
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	40
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	40
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	40
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR	40
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	40
Composición	40
22.1 Revelaciones generales.....	41
22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	41
22.1.2 Recursos a favor de terceros:.....	47
22.1.3 Descuentos de nómina.....	48
22.1.4 Retención en la fuente e impuesto:	48
22.1.5 Otras cuentas por pagar:	49
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	49

Composición	49
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	51
23.1 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo 56	
23.2 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	56
23.3 Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros	56
NOTA 24. PROVISIONES.....	56
NOTA 25. OTROS PASIVOS	56
NOTA 26. PATRIMONIO.....	56
Composición	56
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	57
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	57
NOTA 29. INGRESOS	58
Composición	58
NOTA 30. GASTOS	59
Composición	59
30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	60
30.1 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	66
30.2 Transferencias y subvenciones.....	68
30.3 Gasto público social	68
30.4 De actividades y/o servicios especializados.....	68
30.5 Operaciones interinstitucionales	68
30.6 Otros gastos	68
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS.....	69
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	69
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	69
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	69
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	69
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	69

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	69
--	----

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT)**, es una entidad pública del orden nacional forma parte del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada a través del Decreto No. 946 del 21 de mayo de 2014, la cual tiene como objeto, según el artículo 2 del precitado Decreto, el de *"(...) planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte"*. La UPIT, se creó el 21 de mayo de 2014, mediante el Decreto 946 de 2014; sin embargo, fue hasta el año 2020 que se lograron las condiciones presupuestales y administrativas para establecer y financiar la planta de personal de la Entidad mediante la expedición del Decreto 1819 de 2020. Finalmente, el 12 de octubre de 2021 en compañía de la vicepresidenta de la República, la ministra de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación, y Directivos del sector transporte, en un sencillo evento presentaron a la ciudadanía la nueva entidad. La UPIT inicia actividades a finales del 2021, como una Entidad orientada al desarrollo de la infraestructura de transporte del país con una visión técnica, intermodal que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.

MISIÓN

Planear el desarrollo sostenible de la infraestructura de transporte del país conectando a los colombianos de manera integral, promoviendo la competitividad y la movilidad para el desarrollo del territorio nacional.

VISIÓN

A 2030, seremos el referente de planeación de infraestructura de transporte para todos los colombianos. Nuestra estrategia está orientada a la consolidación de una red intermodal de transporte que dé respuestas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades territoriales y nacionales.



Funciones: La Unidad de planeación de infraestructura de Transporte tiene como funciones principales, entre otras:

1. Adelantar los estudios y análisis para establecer las necesidades y requerimientos de infraestructura de transporte, en concordancia con las políticas de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte
2. Elaborar y actualizar periódicamente el Plan de Infraestructura de Transporte de conformidad con la Ley y con las políticas y directrices de mediano y largo plazo formuladas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte.
3. Recomendar al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación, políticas y estrategias para el desarrollo del sector de infraestructura de transporte.
4. Formular y evaluar planes y programas del sector de infraestructura, y los proyectos resultantes con un alcance máximo de prefactibilidad, bajo los criterios establecidos en la Ley, y en coordinación con las entidades que conforman el sector y el Departamento Nacional de Planeación.
5. Coordinar, con las entidades públicas del sector y con aquellas del orden nacional que tengan incidencia en materia de infraestructura de transporte, la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo en materia de infraestructura de transporte, de conformidad con la normativa vigente.
6. Coordinar con las entidades públicas del orden territorial la planeación integral, indicativa y permanente de mediano y largo plazo de los proyectos

- de infraestructura a su cargo, que tengan incidencia en el Plan de Infraestructura de Transporte o sean cofinanciados por la nación.
7. Proponer, a partir del Plan de Infraestructura de Transporte, los proyectos de inversión del orden nacional que se deben incluir en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
 8. Analizar y proponer, para los proyectos del Plan de Infraestructura de Transporte y en un alcance máximo de prefactibilidad, los posibles esquemas de ejecución de estos.
 9. Evaluar, a partir de la información secundaria disponible, el avance en la ejecución de los proyectos del plan de infraestructura de transporte, y publicar periódicamente los resultados de la evaluación.
 10. Consolidar, unificar, actualizar y divulgar, de manera sistematizada, la información de los proyectos de infraestructura de transporte y el registro de los operadores del sector, en los términos que establezca la Unidad.
 11. Adoptar, desarrollar y difundir buenas prácticas para la planeación, priorización, estudio y evaluación económica de proyectos de infraestructura de transporte que orienten o sirvan de base para el desarrollo de proyectos de infraestructura de transporte a cargo de las entidades territoriales.
 12. Las demás que le sean atribuidas por la ley.

Administración: La dirección y administración de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará a cargo de un Consejo Directivo y de un director (a) General que tendrá la calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.

Conformación del Consejo Directivo: El Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estará integrado por:

- El ministro de Transporte, quien lo preside
- El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Tres (3) delegados del presidente de la República.

El/La ministro (a) de Transporte podrá delegar su participación solo en el viceministro de Infraestructura, y el director del Departamento Nacional de Planeación solo en el director de Infraestructura y Energía Sostenible. El o La director (a) General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte participará con voz, pero sin voto, en el Consejo Directivo. La secretaría técnica del Consejo estará a cargo del secretario general de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte. Para la aprobación del Plan de Infraestructura de Transporte y sus modificaciones, deberán estar presentes el ministro de Transporte y el director del Departamento Nacional de Planeación, o sus delegados. Los delegados del presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Unidad deberán acreditar título profesional y experiencia mínima

de 10 años en temas relacionados con la planeación, formulación, evaluación o gerencia de proyectos de infraestructura de transporte.

Funciones del Consejo Directivo: Serán funciones del Consejo Directivo de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, además de las señaladas en el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Aprobar el plan estratégico de la Unidad y velar por su cumplimiento.
2. Impartir las directrices para planear el desarrollo de la infraestructura de transporte, teniendo en cuenta los lineamientos señalados en la normativa vigente.
3. Aprobar el Plan de Infraestructura de Transporte, sus actualizaciones o modificaciones y velar por su cumplimiento.
4. Adoptar estrategias de coordinación con las entidades territoriales y del orden nacional para el cumplimiento del objeto de la Unidad.
5. Impartir las directrices para la consolidación y divulgación de la información de la Infraestructura de Transporte.
6. Orientar y direccionar las actividades, estudios y análisis requeridos para la adopción de planes, programas y proyectos encaminados a realizar una planeación integral de la Infraestructura de Transporte.
7. Aprobar la definición de los proyectos de inversión del orden nacional contenidos en el Plan de Infraestructura de Transporte, para su inclusión en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.
8. Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones a la estructura y planta de personal de la Unidad.
9. Adoptar su propio reglamento.

1.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte prepara sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus debidas actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación , adicionalmente, el software de información financiera utilizado es SIIF Nación de propiedad del Ministerio de Hacienda y crédito Público, por lo cual se rige bajo las parametrizaciones y actualizaciones del Ministerio. Sin embargo, las limitaciones presentadas con el aplicativo SIIF corresponden a que, no cuenta con los módulos de nómina, almacén y no se tiene interoperabilidad con el aplicativo de nómina lo cual limita las actividades de seguimiento y revisión, lo que conlleva a realizar registros manuales en SIIF Nación.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte para el reconocimiento y medición de la información financiera aplica la normatividad expedida por la

Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno las cuales se mencionan a continuación:

- Resolución 533 de octubre de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.
- Resolución 620 de 2015 de la CGN por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno.
- Resolución 528 de diciembre de 2015 por el cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública referente teórico y metodológico de la regulación contable pública.
- Resolución 192 de mayo de 2016 por el cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública el elemento procedimientos transversales
- Resolución 693 de diciembre de 2016 por lo cual se modifica el cronograma de aplicación del marco normativo.
- Resolución 706 de diciembre de 2016 por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de octubre de 2017 por la cual se modifica el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo.
- Resolución 441 diciembre de 2019 por el cual se incorpora a la resolución No 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Marco normativo para entidades del Gobierno de la Contaduría General de la Nación e instructivo 002 de 2015.
- Resolución 339 de noviembre de 2025 de la Contaduría General de la nación

1.3. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, tiene una única unidad ejecutora por lo cual, no consolida información de subunidades o dependientes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
ACTIVO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Se reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes o de ahorros	Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalente al efectivo se medirán por el valor de la transacción del efectivo o el equivalente de este.	El valor asignado a las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo en la entidad será el valor nominal de la transacción representado en la moneda funcional (pesos colombianos).
	CUENTAS POR COBRAR	Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento	Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.	Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende lo siguiente: el precio de adquisición, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo	Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
	ACTIVOS INTANGIBLES	Recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos	Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se	Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
PASIVO		futuros o potencial de servicio	obtenga el intangible.	
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADOS DE EFECTIVO	La entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable		De acuerdo con el valor presente del flujo de efectivo esperado de recaudo de caja
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización		En función al valor razonable del bien de mercado activo de bienes
	OTROS ACTIVOS		Medición al costo	Medición al costo
	CUENTAS POR PAGAR	Las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.	Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.
	BENEFICIOS A EMPLEADOS	Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.	El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS				
COMPONENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	CUENTA DEL COMPONENTE	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
	PROVISIONES	Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.	Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.	Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible
	OTROS PASIVOS		Medición al costo	Medición al costo
PATRIMONIO			Medición al costo	Medición al costo
INGRESOS		Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.	Medición al costo	Medición al costo
GASTOS			Medición al costo	Medición al costo
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			Medición al costo	Medición al costo
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			Medición al costo	Medición al costo

Fuente Propia

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de presentación por el cual la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte efectuó sus transacciones y operaciones es el peso colombiano (\$COL).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte son realizadas en pesos colombianos y en el momento de llegar a realizar una transacción en moneda extranjera esta se deberá convertir a pesos colombianos de acuerdo con el tipo de cambio en el momento de ocurrir el hecho económico.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presentó ningún hecho relevante que deba ser mencionado con posterioridad del período contable a corte de 31 de diciembre de 2025.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios que la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte se establecerán en el manual de políticas contables, y de no estarlo considerado allí, se debe acudir a lo establecido por la Contaduría General de la Nación. No se han presentado cambios significativos en los juicios contables, utilizados en la preparación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos contables son ajustes al importe en libros de un activo o pasivo, como lo son la vida útil y su depreciación, valores residuales de propiedad planta y equipo, valor razonable de inversión o un instrumento de patrimonio, deterioros de cuentas por cobrar o inventarios entre otros, por lo tanto, se requiere de una evaluación de las situación actual de dichos activos y pasivos para poder determinarlos, sin embargo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte a corte del 31 de diciembre de 2025 realizó dicha evaluación y análisis y no presentó ninguna estimación y supuesto contable de acuerdo a sus estados contables.

3.3. Correcciones contables

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo Financiero, viene adelantando un proceso de depuración de los estados financieros de la entidad. En el marco de dicho proceso se han efectuado registros de ajuste que, si bien no son materiales en términos cuantitativos, generan afectación en los resultados de ejercicios anteriores. Estos ajustes se realizan en cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las cuales permiten efectuar las reclasificaciones y depuraciones necesarias con el propósito de garantizar la representación fiel de la información financiera. En consecuencia, durante la vigencia 2025 no se presentaron correcciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, para el corte de 31 de diciembre de 2025 no tiene asociado riesgos a los instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En septiembre de 2021 la entidad empezó a operar, siendo hasta el 28 de septiembre de 2021 cuando se le otorgó por parte de la Contaduría General de la Nación el código contable y el 29 de septiembre se realizó el trámite del Registro Único Tributario. Con base a lo anterior para la vigencia 2025 la entidad no presentó cambios de régimen jurídico.

Las políticas contables de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad en su versión No 2.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La UPIT determina el efectivo y equivalentes al efectivo como los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros que están disponibles para el desarrollo de las actividades u objeto de la entidad. Estos son recursos controlados que resulten de hechos pasados y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. De igual manera el efectivo que se considera como de uso restringido limitado por temas

legales y no puede usarse en la inmediatez, estos son considerados en el plan de cuentas como de uso restringido y deben estar soportados por las dependencias competentes, remitiendo a la secretaria general (Contabilidad) comunicación con los soportes del oficio de embargo o que den cuenta de la restricción para que realice el registro contable pertinente. Una vez levantada la medida de embargo o restricción legal se debe informar mediante comunicación a la secretaria general (Contabilidad) con los soportes pertinentes para que se realicen los registros contables a que haya lugar

CUENTAS POR COBRAR

La UPIT, reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

INVENTARIOS

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Sin embargo, la UPIT al corte de 31 de diciembre de 2025 no cuenta con inventario disponible para la venta o con intención de comercializarse.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en

el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto La UPIT realizará su depreciación por el método de línea recta de acuerdo con la siguiente descripción:

DESCRIPCIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)
Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)	10
Equipo médico y científico			10
Muebles, enseres y equipo de oficina			10
Equipo de computación y comunicación			5
Equipo de transporte tracción y elevación			5
Equipo de comedor despensa y hotelería			10

Fuente Propia Manual de Políticas contables

La UPIT reconocerá la propiedad, planta y equipo cuando supere los dos (2) Salarios Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones: Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

Cambios en una estimación contable: Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post-empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

Corrección de errores de periodos anteriores: Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.

- La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Materialidad: De acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno la materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9 INVENTARIOS

NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15 ACTIVOS BIOLOGICOS

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19 EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20 OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21 PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 24 PROVISIONES

NOTA 25 OTROS PASIVOS

NOTA 27 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31 COSTOS DE VENTAS

NOTA 32 COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 33 ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES)

NOTA 35 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO ES APLICABLE RESOLUCION 339 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En la cuenta del efectivo y equivalentes, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad, las cuales se indican a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
Cuenta corriente	0	0	0

5.1. Depósitos en instituciones financieras

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, tiene activa la cuenta corriente en el banco Davivienda No 455069995369, la cual tuvo su apertura en noviembre de 2021. Para el cierre del 2025 la cuenta bancaria de acuerdo con el extracto quedo en cero y los libros auxiliares con corte a 31 de diciembre de 2024 quedo en cero, por consiguiente, dicha cuenta se encuentra conciliada para la vigencia 2025 y no tiene variaciones significativas.

5.2. Efectivo de uso restringido

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento para el año 2025 Efectivo de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento para el año 2025 equivalentes al efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, en el año 2025 no realizo transacciones en moneda extranjera.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) no presentó para el año 2025 inversiones e instrumentos derivados, por tanto, no aplica.

6.1. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) no presentó para el año 2025 inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, por tanto, no aplica.

6.2. Instrumentos derivados y coberturas

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte no presento para el año 2025 saldos instrumentos derivados y coberturas, por tanto, no aplica.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por la Entidad en el desarrollo de su actividad, la composición de la cuenta de cuentas por cobrar cerro a 31 de diciembre de 2025 en \$9.231.481 y se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VARIACIONES
CUENTAS POR COBRAR	9.231.481	0	9.231.481	51.175.534	0	51.175.534	-41.944.053
Pago por cuenta de terceros	9.231.481	0	9.231.481	51.175.534	0	51.175.534	-41.944.053

Fuente propia

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3. Transferencias por cobrar

No aplica

7.4. Otras cuentas por cobrar

Estas cuentas por cobrar que corresponden a las incapacidades de los funcionarios que son de naturaleza recobrable a las EPS/ARL cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 fue de \$9.231.481 el detalle de su estado se presenta a continuación:

Cedula	Empleado	Nómina	EPS	Valor aplicado nómina	Pendiente de pago	Edad de la cartera en días	Fecha inicial del cobro	Fecha actual
1121850733	LOZANO RODRIGUEZ NOHORA LIZETH	25/07/2025	Sanitas	177.421	11.599	50	11/11/2025	31/12/2025
1010162139	PINZON VERGARA MARTHA CAROLINA	25/08/2025	Compensar	1.232.626	80.639	50	11/11/2025	31/12/2025
19329666	CALDERON ARTUNDUAGA EDUARDO	25/08/2025	Sanitas	1.804.055	132.801	50	11/11/2025	31/12/2025
80030033	CAMARGO CASALLAS MILTON ANTONIO	25/09/2025	Compensar	1.571.242	465.094	96	25/09/2025	31/12/2025
1015431613	SANCHEZ CUBIDES DAVID RAUL	27/06/2025	Sanitas	57.299	57.299	50	11/11/2025	31/12/2025
1020741544	BELTRAN TORO YIRA BIBIAN	27/06/2025	Compensar	14.325	14.325	50	11/11/2025	31/12/2025
1073702495	CAMARGO GONZALEZ GUSTAVO JAIME	27/06/2025	Famisanar	4.157	4.157	50	11/11/2025	31/12/2025
52220742	RUEDA OCHOA SANDRA MILENA	27/06/2025	Sanitas	31.656	31.656	50	11/11/2025	31/12/2025
52825494	GARCIA CASTRO ANA MARIA	27/06/2025	Compensar	2.314	2.314	50	11/11/2025	31/12/2025
80030033	CAMARGO CASALLAS MILTON ANTONIO	27/06/2025	Compensar	19.522	19.522	50	11/11/2025	31/12/2025
1018447871	DIAZ MARIN JORGE EDUARDO	25/10/2025	ARL Positiva	583.008	583.008	66	25/10/2025	31/12/2025
1020741544	BELTRAN TORO YIRA BIBIAN	25/12/2025	Compensar	6.568.877	3.941.327	48	13/11/2025	31/12/2025
52969335	ANTOLINEZ AMAYA JUDITH ASTRID	25/12/2025	Sanitas	771.155	771.155	34	27/11/2025	31/12/2025
1018454382	CRUZ PERALTA LAURA MARIANA	25/12/2025	Sanitas	2.129.042	2.129.042	9	22/12/2025	31/12/2025
19329666	CALDERON ARTUNDUAGA EDUARDO	25/12/2025	Sanitas	1.162.093	1.162.093	2	29/12/2025	31/12/2025
52818428	MOGOLLON BERNAL JENNIFER ALEJANDRA	25/12/2025	Aliansalud	3.970.093	174.550	21	10/12/2025	31/12/2025
TOTAL					\$ 9.231.481			

Fuente propia

Las incapacidades que las EPS/ARL adeudan a la entidad son consignadas a la DTN, la UPIT se encarga de imputar dichos ingresos realizando el registro en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación con los respectivos soportes allegados desde el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, a través de memorando de reconocimiento de incapacidad con los respectivos datos y paralelamente se realiza conciliación nómina y contabilidad para validar dichos saldos a corte de cada mes.

Las incapacidades consignadas que, corresponden a vigencias anteriores serán registradas como ingreso para la Nación y no afectara el gasto de la vigencia actual, ni tiene afectación presupuestal y los intereses de mora que consignen las EPS/ARL serán reconocidas como un mayor valor de la incapacidad registrado como un ingreso para la Nación.

Teniendo en cuenta que las EPS/ARL realizan pagos diferentes al reconocido en la nómina de la entidad por aproximaciones en su liquidación, la diferencia la ajustará el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano - GITTH como un mayor o menor valor del gasto por incapacidades médicas.

Cuando exista variación transitoria de salario, el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano - GITTH mediante memorando debe indicar expresamente el valor a reintegrar y la imputación específica que corresponda, ya sea a la asignación

básica, prima técnica salarial u otro concepto aplicable, garantizando la trazabilidad del ajuste y el adecuado registro contable en el SIIF Nación.

Revelaciones adicionales Incapacidades:

De conformidad con la Resolución No. 20 del 29 de enero de 2026, “por medio de la cual se ordena la depuración, castigo y exclusión de unos registros contables de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT”, y en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo segundo, la Entidad efectuó la depuración de registros contables de acuerdo con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, contenida en el Acta No. 003 del 26 de diciembre de 2025.

En desarrollo de lo anterior, durante la vigencia se realizó la depuración de la cuenta por cobrar correspondiente a **pagos por cuenta de terceros**, procediendo al castigo y exclusión de aquellos saldos que, previo análisis técnico, administrativo y contable, fueron clasificados como no recuperables, en observancia de los principios de razonabilidad, confiabilidad y representación fiel de la información financiera, tal y como se evidencia a continuación:

Descripción	Valor
Incapacidad Martha Beatriz Navarro Mejía	\$17.342
Incapacidad Heyner Marlon Fernando Rodríguez Rodríguez	\$60.789

Fuente propia

7.5. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

No aplica

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A corte de diciembre de 2025 la cuenta de propiedad planta y equipo cerró con un valor de \$923.372.004. La composición de la cuenta de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	923.372.004	1.219.944.191	-296.572.187
BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.808.000	0	3.808.000
Equipos de comunicación y computación	3.808.000	0	3.808.000
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	567.845.752	553.493.790	14.351.962
Muebles y enseres	35.280.000	27.780.000	7.500.000
Equipo y máquina de oficina	532.565.752	525.713.790	6.851.962
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	834.144.930	834.862.944	-718.014
Equipo de comunicación	114.385.010	114.385.010	0
Equipo de computación	719.759.920	720.477.934	-718.014
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	176.296.881	176.296.881	0
Terrestre	114.424.877	114.424.877	0
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	61.872.004	61.872.004	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-658.723.560	-344.709.425	-314.014.135
Muebles, enseres y equipo de oficina	-147.215.434	-49.609.243	-97.606.191
Equipos de comunicación y computación	-407.481.764	-226.333.192	-181.148.572
Equipos de transporte, tracción y elevación	-104.026.362	-68.766.990	-35.259.372

Fuente propia

1. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), a corte de 31 de diciembre 2025 no tenía Propiedad planta y equipo con características de inmuebles.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - muebles

Bienes Muebles en Bodega: La entidad al momento de adquirir PPE es llevada a muebles en Bodega, sin embargo, estas son asignadas a los funcionarios o responsables para ponerlos en uso, a corte de 31 de diciembre de 2025 los siguientes elementos se encontraban en bodega:

Equipos de comunicación y computación: Entrada de almacén N. 032, de fecha 22 de diciembre del 2025, correspondiente a la reposición del portátil realizado por siniestro con placa A-241400-2025-00004.

Método de depreciación por línea recta.

10.2. Construcciones en curso

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) no tiene construcciones en curso, por tanto, no aplica.

10.3. Estimaciones

Depreciación acumulada

La depreciación acumulada corresponde al desgaste normal de los activos de la entidad de manera individual de acuerdo con su vida útil, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad y cuyo saldo a corte de 31 de diciembre de 2025 fue de \$-658.723.560 su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-658.723.560	-344.709.425	-314.014.135
Muebles, enseres y equipo de oficina	-147.215.434	-49.609.243	-97.606.191
Equipos de comunicación y computación	-407.481.764	-226.333.192	-181.148.572
Equipos de transporte, tracción y elevación	-104.026.362	-68.766.990	-35.259.372

Fuente propia

Método de depreciación utilizado

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) deprecia los elementos clasificados como Propiedad, Planta y Equipo utilizando el método de línea recta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

El método de línea recta consiste en la distribución sistemática y uniforme del valor depreciable del activo (costo menos valor residual) a lo largo de su vida útil estimada, reflejando de manera razonable y consistente el consumo del potencial de servicio incorporado en los bienes utilizados para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad.

La depreciación se reconoce como gasto de forma periódica y se inicia a partir del momento en que el activo se encuentra disponible para su uso, es decir, cuando está en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar conforme a lo previsto por la administración, independientemente de que el bien haya comenzado efectivamente a utilizarse.

Vidas útiles

La vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo corresponde al periodo durante el cual la UPIT espera utilizar el activo y obtener de este su potencial de servicio. Para la determinación de la vida útil de cada activo, la entidad considera, de manera conjunta, entre otros, los siguientes factores:

- El desgaste físico esperado del bien, teniendo en cuenta las condiciones y factores operativos.
- El programa de reparaciones y mantenimiento aplicado al activo.
- Las adiciones y mejoras efectuadas que puedan extender o modificar su capacidad de uso.
- La obsolescencia técnica o comercial asociada al bien.

- Las indicaciones del proveedor respecto a la duración aproximada según el uso previsto.
- Las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados, cuando aplique.
- Las políticas de renovación tecnológica adoptadas por la entidad, cuando existan.

Las vidas útiles determinadas constituyen estimaciones contables, las cuales son objeto de revisión periódica. Cualquier modificación relevante en dichas estimaciones se reconoce de forma prospectiva, de conformidad con la normativa contable vigente.

DESCRIPCIÓN	METODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL (AÑOS)
Maquinaria y equipo	línea recta	cero (0)	10
Equipo médico y científico			10
Muebles, enseres y equipo de oficina			10
Equipo de computación y comunicación			5
Equipo de transporte, tracción y elevación			5
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería			10

Fuente Propia

Revelaciones adicionales de Propiedad planta y equipo:

BIENES MUEBLES EN BODEGA:

Equipos de comunicación y computación: Entrada de almacén N. 032 de fecha 22 de diciembre del 2025, correspondiente a la reposición del portátil realizado por siniestro con placa A-241400-2025-00004. Método de depreciación por línea recta.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA:

Muebles y enseres: Entrada de almacén N. 011 de fecha 17 de junio del 2025, correspondiente a la adquisición de Estantería pesada, ángulo ranurado, con mínimo cinco (5) entre paños cada uno con capacidad de 100 a 120 kg, entrepaños galvanizados, medidas aproximadas 3,5 m de largo 2m de alto y fondo de cada entre paño de 60 cm, identificado con placa A-241400-2025-00003. Método de depreciación por línea recta.

Equipo y máquina de oficina: Entrada de almacén N. 033 de fecha 22 de diciembre del 2025, impresora carnés ZEBRA- PRINTER ZC300, DUAL SIDED, US CORD, USB, identificada con placa A-241400-2025-00005. Método de depreciación por línea recta.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN:

Equipos de computación: Entrada de almacén N. 001 de fecha 29 de enero de 2025, correspondiente a la reposición del portátil realizado por siniestro con placa A-241400-2025-00001. Método de depreciación por línea recta.

ELEMENTOS DADOS DE BAJA:

Que, por circunstancias ajenas a la Entidad, se presentó el siniestro de los bienes identificados como:

Resolución N.	Fecha	Descripción	Cantidad	Placa
29	07-02-2025	Portátil HP	1	A-241400-2022-00003
29	07-02-2025	Televisor LG SMART TV 65"	1	A-241400-2023-00072

1) PORTATIL HP A-241400-2022- 00003 X360 435 G8 R35400U 16GB 512GB SSD 13 PULGADAS N/P 68P76LS, SERIAL5CG2211LL1; que, por circunstancias ajenas a la Entidad, se presentó el siniestro del bien identificado como: "PORTÁTIL HP PROBOOK 445 G9 Procesador ADM RYZEN 3 5425U RAM 16GB SDD 512GB 14 PULG N/P 69S30LS COLOR GRIS PLATA, SERIAL 5CD219GCC5", teniendo en cuenta que se encontraba debidamente asegurado, en consecuencia, se realizó el respectivo proceso ante la aseguradora AXA COLPATRIA.

2) Televisor LG SMART TV A-241400-2023-00072 65" SERIAL306TJND07063; el cual se encontraba debidamente asegurado, la ocurrencia del siniestro fue reportada por la administración del edificio, toda vez que este se generó con ocasión de una actividad de mantenimiento realizada al interior de la Torre 8, Piso 16, lugar donde se encontraba ubicada la Sede Principal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT).

Por lo anterior, mediante la Resolución No. 29 del 7 de febrero de 2025, se autorizó y ordenó la baja de los bienes muebles, de conformidad con la recomendación efectuada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera, según consta en el Acta No. 001 del 31 de enero de 2025, los cuales fueron tipificados como inservibles.

Propiedad planta y equipo adquirida durante el 2025:

La UPIT durante la vigencia 2025, adquirió los siguientes elementos catalogados como PPYE los cuales en detalle se presentan a continuación:

ENTRADA ALMACÉN N°	CANTIDAD	PLACA	MARCA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	VALOR TOTAL
001	1	A-241400-2025-00001	LENOVO	PORTÁTIL	Portátil LENOVO THINKBOOK 6G-ABP pantalla 14 pulgadas, Procesador AMD RYZEN 5-7430U, Memoria 16GB DDR4, Disco Estado Solido 512GB, Sistema Operativo WIN 11 Pro, Garantía de 1 año y garantía extendida hasta 2027	\$ 2.489.950,00
011	1	A-241400-2025-00003	La Gema	ESTANTERÍA	Estantería pesada, ángulo ranurado, con mínimo cinco (5) entre paños cada uno con capacidad de 100 a 120 kg, entrepaños galvanizados, medidas aproximadas 3,5 m de largo x 2m de alto y fondo de cada entre paño de 60 cm.	\$ 7.500.000,00
032	1	A-241400-2025-00004	HP	PORTÁTIL	HP TÁCTIL CI5 RAM 16GB SSD512	\$ 3.808.000,00
033	1	A-241400-2025-00005	ZEBRA	IMPRESORA	IMPRESORA CARNÉS ZEBRA- PRINTER ZC300, DUAL SIDED, US CORD, USB.	\$ 6.851.962,17

Fuente propia

Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR):

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), no presentó deterioro en su propiedad planta y equipo, por tanto, no hay reconocimiento de ningún hecho a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Los activos intangibles no tienen apariencia física y son controlados por la entidad, dentro de los cuales se destacan las licencias, software y otros activos intangibles. El saldo a corte de 31 de diciembre de 2025 es de \$9.380.103.999, y la composición de la cuenta de activos intangibles se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
ACTIVOS INTANGIBLES	9.380.103.999	7.733.639.865	1.646.464.134
Licencias	2.739.548.469	2.342.584.335	396.964.134
Activos intangibles en fase de desarrollo	0	5.391.055.530	-5.391.055.530
Softwares	1.249.500.000	0	1.249.500.000
Otros activos intangibles	5.391.055.530	0	5.391.055.530
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-4.657.574.201	-3.158.664.754	-1.498.909.447
Licencias	-1.936.915.811	-1.516.217.476	-420.698.335
Otros activos intangibles	-2.720.658.390	-1.642.447.278	-1.078.211.112

Fuente propia

Licencias:

Una licencia es la autorización que permite el uso legal de un programa determinado. Esta licencia puede presentarse en forma de documento electrónico, en papel original o a través de un número de serie autorizado por el desarrollador del software.

Las licencias de la entidad son aquellas adquiridas para contar con las herramientas ofimáticas óptimas para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la entidad. Para el año 2024 el valor de las licencias acumuladas fue de \$2.342.584.335, para el año 2025 se adquirieron un total de \$396.964.133,68 y el valor acumulado de las licencias fue de \$ 2.739.548.469.

Software:

El término se refiere a programas de computadora o conjuntos de programas que incluyen datos, procedimientos y pautas que permiten la realización de diversas tareas en un sistema informático. La UPIT para la vigencia 2025 adquirió un software de información por un valor de \$1.249.500.000. Dicho software fue adquirido en el mes de diciembre de 2025 por tanto no se amortizo en esa vigencia se empezará a amortizar a partir de enero de 2026.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el componente de la cuenta y el detalle de las licencias y software adquiridas durante el año 2025:

Proveedor	Descripción de Intangible	Cantidad	Clase de Intangible	Valor Unitario	Total
PTV AMÉRICA LATINA, S.A. DE C.V.	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE VISSIM	1	LICENCIA	\$15.712.609,69	\$15.712.609,69
SOLINCO COLOMBIA S.A.S.	Architecture Engineering & Construction Collection Commercial Single-user Annual Subscription Renewal Contrato 110004616073	1	LICENCIA	\$9.328.333,33	\$9.328.333,33
SOLINCO COLOMBIA S.A.S.	Architecture Engineering & Construction Collection IC Commercial New Single-user ELD Annual Subscription Licencia Nueva	2	LICENCIA	\$9.328.333,33	\$18.656.666,66
BEESTIC S.A.S	Metricool Avanzado Gestión de todas las redes sociales de tus marcas (excepto Twitter) Acceso al complemento de Twitter/Planificación ilimitada* de contenidos. Ajustar instrucciones disponibles en el asistente de IA Todas las funciones del plan STARTER y además: Acceso de equipo y clientes Gestión de roles Sistema de aprobación de publicaciones Plantilla informes personalizables Conector de Looker Studio Integración con Zapier Conexión IA con MCP	1	LICENCIA	\$3.302.202,00	\$3.302.202,00
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	LICENCIA DEL SOFTWARE EMME PARA LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	1	LICENCIA	\$114.522.030,00	\$114.522.030,00
PENSEMOS S.A	CERTIFICADO DE LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE	1	LICENCIA	\$41.750.000,00	\$41.750.000,00
STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	ADQUISICION DE LA ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE EMME PARA LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE-UPIT.	1	LICENCIA	\$57.343.720,00	\$57.343.720,00
CONSORCIO INFRATIC DIGITAL 2025	Sistema de información SUPIT - fase 1	1	SOFTWARE	\$1.249.500.000,00	\$1.249.500.000,00
SOLINCO COLOMBIA S.A.S.	Architecture Engineering & Construction Collection IC	8	LICENCIA	\$9.328.333,00	\$74.626.664,00
SOLINCO COLOMBIA S.A.S.	Docs CLOUD	75	LICENCIA	\$745.169,32	\$55.887.699,00
SOLINCO COLOMBIA S.A.S.	AutoCAD - including specialized toolsets AD	1	LICENCIA	\$5.834.209,00	\$5.834.209,00
				\$1.516.694.939,67	\$1.646.464.133,68

Fuente: Gestión Administrativa y SIIF Nación

Activos intangibles en fase de desarrollo:

De acuerdo con el marco normativo vigente, los activos intangibles en fase de desarrollo corresponden a aquellos proyectos o iniciativas en los cuales la entidad ha incurrido en desembolsos y que, a la fecha de corte, no se encuentran aún disponibles para su uso, por cuanto no han culminado las actividades necesarias para que el activo pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos activos se reconocen y mantienen en esta clasificación únicamente mientras se encuentran en dicha fase.

Durante vigencias anteriores, la UPIT reconoció valores en la cuenta 197010 – Activos intangibles en fase de desarrollo, asociados a proyectos que se encontraban en proceso de construcción, implementación o adecuación, y que aún no cumplían las condiciones para su utilización, para lo cual se tuvo en cuenta los siguientes criterios para su medición inicial en cada uno de los contratos o convenios catalogados como en fase de desarrollo:

1. Contrato 003-2022:

La entidad suscribió el contrato 003-2022, el cual inició el 26 de enero de 2022 y cuyo objeto fue: “Aunar esfuerzos entre las partes para articular conocimientos dirigidos al marco institucional de la UPIT, que permitan fortalecer e impulsar la metodología de planificación integral para el desarrollo de la infraestructura de transporte de Colombia”. El valor total de dicho contrato fue \$266.800.000, de los cuales \$192.199.909 fueron reconocidos como activo intangible y \$74.600.091 al gasto en el año 2022. Para determinar qué valor del convenio que correspondía al activo intangible y al gasto, tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Certificaciones por parte del Contratista donde refleja los gastos asociados al convenio.
- b. Acta No 002 del Comité de sostenibilidad contable del 30/12/2022 con lista de asistencia.
- c. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015 y su marco normativo para entidades del gobierno donde define el concepto de activos intangibles y el gasto.

2. Contrato 007-2022

La entidad suscribió un contrato cuyo objeto fue “Fortalecimiento y apoyo técnico especializado a las actividades de planeación a cargo de la UPIT, de acuerdo con las especificaciones definidas por la entidad” el valor reconocido en el activo fue de \$ 3.213.000.000 para los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes soportes para su reconocimiento:

- a. Manual de Políticas contables de la entidad Numeral 10.6
- b. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015
- c. Informes de recibo a satisfacción de los 22 pagos pactados.

d. Clausula cuarta forma de pago y sus entregables.

3. Contrato 044-2023:

El contrato 044-2023 inició el 30/10/2023 y su objeto fue "Realizar un estudio para la evaluación del funcionamiento económico, financiero, jurídico, técnico y social del esquema de peajes en Colombia, que incluya una propuesta técnica y jurídica de optimización del recaudo, que incorpore la evaluación de nuevas fuentes de financiamiento; para la mejor operación y mantenimiento de la red de transporte carretera en el país". Dicho contrato tuvo un valor de \$2.259.636.890, definiendo un valor para activos intangibles de \$677.891.067 y el valor de \$1.581.745.823 al gasto del año 2023. Para determinar estos valores se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Manual de Políticas contables de la entidad Numeral 10.6
- b. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015
- c. Cláusulas Segunda y Quinta, Productos y Forma de pago del contrato 044 de 2023.
- d. Informes de recibo a satisfacción del 21 de noviembre y diciembre de 2023 (\$1.581.745.823).
- e. Informes de recibo a satisfacción del 25 de septiembre de 2024 (677.891.067) y el formato de activos intangibles en fase de investigación y desarrollo código: FO-GA-003.

El valor de \$677.891.067 registrado en la cuenta No. 197010 Activos Intangibles en Fase de Desarrollo, corresponde a los productos 5 y 6 del contrato, a saber: documento de propuesta y simulación financiera con metodología tarifaria y técnica de los modelos de transporte de la UPIT y Documento Final de los productos contratados, los cuales se catalogaron como activos intangibles en fase de desarrollo por cuanto corresponden a la fase final del contrato y constituyen la entrega para el potencial de servicio futuro.

4. Contrato 045-2023:

El contrato 045-2023 inició el 08/11/2023 y su objeto fue "Realizar un estudio para la actualización del Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental que permita fortalecer la planificación y desarrollo del sector portuario en Colombia, así como poner en marcha las acciones de política pública propuestas en el sector".

Dicho contrato tuvo un valor total de \$1.896.551.103, definiendo un valor para activos intangibles de \$379.310.220 y los gastos asociados al contrato por un valor de \$1.517.240.883 en la vigencia 2023. Para determinar estos valores se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Manual de Políticas contables de la entidad Numeral 10.6
- b. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015

- c. Cláusulas Segunda y Quinta - Productos y Forma de pago del contrato 045 de 2023.
- d. Informes de recibo a satisfacción del 23 de noviembre de 2023, los de diciembre 19 de 2023, por un valor de (\$1.517.240.883)
- e. Informes de recibo a satisfacción del 24 de mayo 2024, agosto 21 y 17 de diciembre de 2024 por un valor total de \$379.310.220 y el formato de activos intangibles en fase de investigación y desarrollo código: FO-GA-003.

El valor de \$379.310.220,60 registrado en la cuenta No. 197010 Activos Intangibles en Fase de Desarrollo, corresponde a la Etapa 6: Formulación de estrategias y acciones para el fortalecimiento del sector Portuario, Etapa 7: Herramienta de Información Portuaria, y Etapa 8: Documento integrado POFPA, los cuales se catalogaron como activos intangibles en fase de desarrollo por cuanto corresponden a la fase final del contrato y constituyen la entrega para el potencial de servicio futuro.

5. Contrato 040-2023:

El contrato 040-2023 inició el 20/10/2023 y tuvo como objeto "Consultoría para la elaboración de Planes Regionales de Transporte Intermodal para las subregiones Pacífico Medio, Pacífico Frontera Nariñense, Alto Patía, Norte del Cauca, Catatumbo, Sur de Bolívar y Bajo Cauca, que garantice la conectividad de pasajeros y carga correspondiente al Grupo 1 del proceso de Convocatoria UPIT-CA-029-2023.- Subregión Pacífico Medio y Pacífico Frontera Nariñense, Alto Patía y Norte del Cauca." Dicho contrato tuvo un valor de \$3.820.000.000, de los cuales \$267.400.000 fueron reconocidos como activos intangibles y el gasto fue de \$3.552.600.000 en el año 2023. Para determinar estos valores se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Manual de Políticas contables de la entidad Numeral 10.6
- b. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015
- c. Cláusula Quinta Forma de pago del contrato 040 de 2023
- d. Informes de recibo a satisfacción del 26 de diciembre de 2023, por un valor de (\$3.552.600.000) reconocidos al gasto, Productos 1 a 4 (diagnóstico, trabajos de campo, modelación de escenarios y análisis de alternativas) corresponden a actividades de investigación y preparación. Estos entregables son insumos necesarios para la construcción del plan, pero por su naturaleza se consumen en el proceso de formulación y no constituyen, por sí mismos, un recurso controlable o reutilizable por la Entidad. En aplicación del marco contable público, dichos productos se reconocieron directamente como gasto durante la vigencia 2023.
- e. Informes de recibo a satisfacción del 24 de mayo 2024, agosto 21 y 17 de diciembre de 2024 por un valor total de \$267.400.000 y el formato de activos intangibles en fase de investigación y desarrollo código: FO-GA-003.

Su fase de desarrollo culminó, cumpliendo con los criterios establecidos en el Marco Normativo para su reclasificación como activos intangibles disponibles para su uso.

El valor de \$267.400.000 registrado en la cuenta No. 197010 Activos Intangibles en Fase de Desarrollo, corresponde a, Producto 5: Informe Ejecutivo y base de datos, los cuales se catalogaron como activos intangibles en fase de desarrollo por cuanto corresponden a la fase final del contrato y constituyen la entrega para el potencial de servicio futuro.

6. Contrato 039-2023:

El contrato 039-2023 inició el 20/10/2023 y su objeto fue: "Consultoría para la elaboración de Planes Regionales de Transporte Intermodal para las subregiones Pacífico Medio, Pacífico Frontera Nariñense, Alto Patía, Norte del Cauca, Catatumbo, Sur de Bolívar y Bajo Cauca, que garantice la conectividad de pasajeros y carga correspondiente al Grupo 3 del proceso de Convocatoria UPITCA-029-2023.- "Subregiones Sur de Bolívar y Bajo Cauca", valor total del contrato fue de \$2.590.000.000, cuyo valor reconocido en el activo intangible fue de \$129.500.000 y el valor del gasto fue de \$2.460.500.000 para la vigencia 2023. Para determinar estos valores se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Manual de políticas contables de la entidad Numeral 10.6 donde se define la medición inicial, medición posterior y revelaciones
- b. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015 y su marco normativo para entidades del gobierno donde define el concepto de activos intangibles y el gasto
- c. Cláusula Quinta Forma de pago del contrato 039 de 2023.
- d. Informes de recibo a satisfacción del 20 de diciembre de 2023, por un valor de (\$2.460.500.000) reconocidos al gasto, Productos 1 a 4 (diagnóstico, trabajos de campo, modelación de escenarios y análisis de alternativas) corresponden a actividades de investigación y preparación. Estos entregables son insumos necesarios para la construcción del plan, pero por su naturaleza se consumen en el proceso de formulación y no constituyen, por sí mismos, un recurso controlable o reutilizable por la Entidad. En aplicación del marco contable público, dichos productos se reconocieron directamente como gasto.
- e. Informes de recibo a satisfacción del 02 de agosto 2024, septiembre 13 de 2024 y 09 de septiembre de 2024 por un valor total de \$129.500.000 y el formato de activos intangibles en fase de investigación y desarrollo código: FO-GA-003.

El valor de \$129.500.000 registrado en la cuenta No. 197010 Activos Intangibles en Fase de Desarrollo, corresponde a, Producto 5: Informe Ejecutivo y base de datos, los cuales se catalogaron como activos intangibles en fase de desarrollo por cuanto corresponden a la fase final del contrato y constituyen la entrega para el potencial de servicio futuro.

7. Contrato 042-2023:

El contrato 042-2023 inició 17/ 10/2023 y su objeto fue: "Realizar un estudio de demanda de transporte mediante la recolección de información primaria, que

permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte.” por un valor total de \$2.127.017.335, cuyo valor reconocido en activos en fase de desarrollo fue de \$531.754.333,75 y lo reconocido en gasto fue de \$1.595.263.001,25 para determinar estos valores se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Manual de Políticas Contables de la entidad Numeral 10.6 donde se define la medición inicial, medición posterior y revelaciones.
- b. Las definiciones de la Resolución 533 del 2015 y su marco normativo para entidades del gobierno donde define el concepto de activos intangibles y el gasto.
- c. Cláusula Quinta Forma de pago del contrato 042 de 2023.
- d. Informes de recibo a satisfacción del 21 de noviembre de 2023, 21 de diciembre de 2023, por un valor de (\$1.595.263.001,25) reconocidos al gasto durante la vigencia 2023.
- e. Informes de recibo a satisfacción del 04 de abril 2024, 8 de abril de 2024, agosto 22 del 2024, 19 de noviembre de 2024, por un valor de \$531.754.333,75 y el formato de activos intangibles en fase de investigación y desarrollo código: FO-GA-003.

El valor de \$531.754.333,75 registrado en la cuenta No. 197010 Activos Intangibles en Fase de Desarrollo, corresponde a, Producto 5: Informe Ejecutivo y base de datos, los cuales se catalogaron como activos intangibles en fase de desarrollo por cuanto corresponden a la fase final del contrato y constituyen la entrega para el potencial de servicio futuro.

De acuerdo con lo anterior la UPIT reconoció dichos contratos en activos en fase de desarrollo pero a 31 de diciembre de 2025 la cuenta 197010 – Activos intangibles en fase de desarrollo presenta un saldo de cero (0), dado que la entidad recibió a satisfacción dichos activos, por lo tanto, no se encuentran en una fase de desarrollo y fueron entregados en su totalidad.

En consecuencia, la totalidad del saldo acumulado fue reclasificado a la cuenta 197090 – Otros activos intangibles, reflejando de manera fiel la situación real de los activos.

Otros activos intangibles:

El valor reclasificado fue reconocido en la cuenta 197090 – Otros activos intangibles, la cual presenta a 31 de diciembre de 2025 un saldo de \$5.391.055.530, correspondiente a activos intangibles que, se encuentran disponibles para su uso, y respecto de los cuales la UPIT ejerce control y obtiene potencial de servicio para el cumplimiento de sus funciones misionales. El detalle de los activos intangibles entregados de su fase de desarrollo y reconocidos como otros activos intangibles se presenta a continuación:

No de contrato	Valor total	SOPORTES PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE
007-2021	\$ 3.213.000.000	Convenio interadministrativo de acuerdo con los entregables en anexo No 2 Alcance de los estudios el cual tiene como finalidad estrategias y lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial.
003-2022	\$ 192.199.909	Para su reconocimiento se tienen en cuenta el Acta No 002 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 30/12/2022 y certificaciones por parte del contratista.
044-2023	\$ 677.891.067	Se toma como base el formato No FO-GF-009 el cual permite identificar activos en fase de desarrollo teniendo en cuenta los conceptos técnicos de las áreas misionales y el criterio de evaluación por parte del área financiera teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables numeral 10.6 Activos Intangibles basado en la resolución 533 de la CGN
045-2023	\$ 379.310.221	Se toma como base el formato No FO-GF-009 el cual permite identificar activos en fase de desarrollo teniendo en cuenta los conceptos técnicos de las áreas misionales y el criterio de evaluación por parte del área financiera teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables numeral 10.6 Activos Intangibles basado en la resolución 533 de la CGN
040-2023	\$ 267.400.000	Se toma como base el formato No FO-GF-009 el cual permite identificar activos en fase de desarrollo teniendo en cuenta los conceptos técnicos de las áreas misionales y el criterio de evaluación por parte del área financiera teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables numeral 10.6 Activos Intangibles basado en la resolución 533 de la CGN
039-2023	\$ 129.500.000	Se toma como base el formato No FO-GF-009 el cual permite identificar activos en fase de desarrollo teniendo en cuenta los conceptos técnicos de las áreas misionales y el criterio de evaluación por parte del área financiera teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables numeral 10.6 Activos Intangibles basado en la resolución 533 de la CGN
042-2023	\$ 531.754.334	Se toma como base el formato No FO-GF-009 el cual permite identificar activos en fase de desarrollo teniendo en cuenta los conceptos técnicos de las áreas misionales y el criterio de evaluación por parte del área financiera teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables numeral 10.6 Activos Intangibles basado en la resolución 533 de la CGN
TOTALES	\$ 5.391.055.530	

Fuente propia

La reclasificación efectuada no implicó reconocimiento de nuevos activos, ni ajustes en la medición inicial, sino un cambio en la presentación contable, atendiendo el principio de representación fiel, en la medida en que los activos dejaron de cumplir la condición de “en fase de desarrollo”, además atendiendo los lineamientos impartidos desde la Contaduría General de la Nación y su actualización en la plataforma CHIP reportes trimestrales de la información contable pública.

La composición y variación de las cuentas se presenta a continuación:

Concepto	2025	2024	Variación	Explicación de la variación
Activos intangibles en fase de desarrollo (197010)	-	5.391.055.530	-5.391.055.530	Reclasificación total por culminación de la fase de desarrollo
Otros activos intangibles (197090)	5.391.055.530	-	5.391.055.530	Reconocimiento de activos disponibles para su uso
Total, activos intangibles	5.391.055.530	5.391.055.530	-	

Fuente propia

14.1. Revelaciones adicionales

- De conformidad con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el tiempo de uso, duración o vigencia estimada del software y de las licencias constituye un criterio determinante para su clasificación y reconocimiento contable. En este sentido, cuando la vigencia del software o de las licencias es inferior a un (1) año, los desembolsos asociados se reconocen como gasto del período. Por el contrario, cuando su vigencia es superior a un (1) año, se reconocen como activos intangibles y se amortizan sistemáticamente durante el período estimado de uso.
- Las licencias de carácter vitalicio se reconocen como activos intangibles, las cuales se amortizan durante una vida útil finita, que no excede los cinco (5) años, atendiendo criterios de prudencia y obsolescencia tecnológica. Los costos asociados a mantenimientos, actualizaciones menores y soporte necesarios para garantizar la continuidad operativa de la licencia se reconocen como gastos del período. Para que un activo intangible sea clasificado con vida útil indefinida, la entidad debe contar previamente con un estudio técnico debidamente soportado, que demuestre de manera objetiva que el activo tendrá una duración a perpetuidad.
- Las actualizaciones, mejoras o mantenimientos periódicos que no incorporan nuevas funcionalidades ni incrementan el potencial de servicio del activo intangible se reconocen como gasto, en la medida en que su finalidad es únicamente mantener el activo en condiciones normales de funcionamiento. No obstante, cuando dichas erogaciones corresponden a la incorporación de

nuevos módulos, ampliación de funcionalidades, integración con otros sistemas o cambios tecnológicos relevantes, estas se reconocen como mayor valor del activo intangible y se amortizan durante la vida útil remanente del mismo.

- d) La amortización de los activos intangibles se realiza mediante la distribución sistemática del valor amortizable a lo largo de la vida útil estimada, utilizando un método que refleje el patrón de consumo del potencial de servicio. Para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, el método de amortización aplicado es el método de línea recta, de conformidad con su Manual de Políticas Contables.
- e) La entidad durante el año 2025 no tuvo cambios de estimación de la vida útil, ni en el método de amortización.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Recursos entregados en administración:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON	1.073.452.049	84.176.960	989.275.089
En administración	1.073.452.049	84.176.960	989.275.089

Los recursos entregados en administración corresponden a valores transferidos por la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), en el marco de un Convenio Interadministrativo No. 1170, con el propósito de que sean administrados y ejecutados conforme a los términos pactados.

En este sentido, la UPIT forma parte del Convenio Interadministrativo No. 1170 de 2023, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos para realizar y/o contar con análisis y asesorías relacionadas con los mecanismos y medios para la implementación de la estrategia de reactivación del sector ferroviario del Gobierno Nacional en Colombia"*, al cual la entidad se adhirió mediante el Otrosí No. 2. Posteriormente, a través del Otrosí No. 3, se efectuó la adición de recursos para el cumplimiento del objeto contractual.

Los recursos entregados en administración en el marco de este convenio se destinan a la realización de estudios, análisis y asesorías estratégicas y técnicas, así como a la planeación, generación y divulgación de insumos requeridos para el desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos del sector transporte, específicamente asociados al modo ferroviario y sus servicios, en concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional.

Desde el punto de vista contable, estos recursos se reconocen como un activo, en la medida en que la UPIT conserva el control sobre los mismos, mantiene el derecho a exigir su destinación específica y a verificar su adecuada ejecución, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

La ejecución de los recursos se reconoce contablemente con base en los informes de gestión y soportes de ejecución remitidos por la entidad administradora, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio.

A 31 de diciembre de 2025, el valor total de los recursos entregados en administración en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1170 de 2023 asciende a \$1.073.452.048,84.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

No aplica

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

A corte de diciembre de 2025 el valor de los pasivos fue de \$6.746.321.259, la composición de las cuentas por pagar se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VARIACIONES
PASIVOS	6.746.321.259	-	6.746.321.259	2.135.130.510	-	2.135.130.510	4.611.190.749

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VARIACIONES
CUENTAS POR PAGAR	5.257.256.369	-	5.257.256.369	761.978.190	-	761.978.190	4.495.278.179
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.023.551.330	-	5.023.551.330	380.367.108	-	380.367.108	4.643.184.222
Bienes y servicios	-	-	-	34.162.788	-	34.162.788	34.162.788
Proyectos de inversión	5.023.551.330	-	5.023.551.330	346.204.320	-	346.204.320	4.677.347.010
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.840.159	-	7.840.159	11.971.316	-	11.971.316	4.131.157
Recaudos por clasificar	7.840.159	-	7.840.159	11.971.316	-	11.971.316	4.131.157
DESCUENTOS DE NOMINA	5.580.214	-	5.580.214	2.832.924	-	2.832.924	2.747.290
Aportes a fondos pensionales	5.178.755	-	5.178.755	2.832.924	-	2.832.924	2.345.831
Aportes a seguridad social en salud	401.459	-	401.459	-	-	-	401.459
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	220.284.666	-	220.284.666	366.806.842	-	366.806.842	146.522.176
Honorarios	2.899.784	-	2.899.784	88.969.891	-	88.969.891	86.070.107
Servicios	631.758	-	631.758	4.005.212	-	4.005.212	3.373.454
Compras	193.936	-	193.936	215.120	-	215.120	21.184
Rentas de trabajo	195.474.297	-	195.474.297	185.253.525	-	185.253.525	10.220.772
Impuesto a las ventas retenido.	5.484.487	-	5.484.487	46.627.206	-	46.627.206	41.142.719
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	15.599.878	-	15.599.878	41.735.888	-	41.735.888	26.136.010
Impuesto de timbre	526	-	526	-	-	-	526
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.489.064.890	-	1.489.064.890	1.373.152.320	-	1.373.152.320	115.912.570
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.489.064.890	-	1.489.064.890	1.373.152.320	-	1.373.152.320	115.912.570
Vacaciones	676.268.053	-	676.268.053	583.216.170	-	583.216.170	93.051.883
Prima de vacaciones	461.117.990	-	461.117.990	397.674.552	-	397.674.552	63.443.438
Prima de servicios	178.663.290	-	178.663.290	195.385.209	-	195.385.209	16.721.919
Bonificaciones	173.015.557	-	173.015.557	196.876.389	-	196.876.389	23.860.832

Fuente propia

22.1 Revelaciones generales

22.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales corresponden a obligaciones originadas en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, honorarios, asesorías jurídicas, actualización y mantenimiento de la página web institucional, licencias, así como otros bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de los proyectos de inversión de la entidad, los cuales fueron efectivamente recibidos a satisfacción por parte de la UPIT durante la vigencia 2025.

El saldo reconocido al cierre de la vigencia comprende aquellas obligaciones que, aunque cuentan con soporte contractual, acta de recibo a satisfacción y cumplimiento de requisitos legales, quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 debido a insuficiencia de Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Lo anterior se fundamenta en el correo electrónico recibido el 16 de diciembre de 2025 del ministerio de Hacienda PAC@minhacienda.gov.co, mediante el cual se informó que: *"Me permito informar que los recursos aprobados por los rubros de inversión, transferencias corrientes y gastos generales destinados para atender ordenes de prestación de servicios de personas naturales, con corte al mes de noviembre se pagaran con los recursos asignados en el mes de diciembre. Las prestaciones de servicios por este mismo concepto que queden pendientes de la vigencia 2025, se pagaran en enero, una vez se realice por parte de su entidad, las gestiones correspondientes en el sistema de información Financiera -SIIF Nación."*

En cumplimiento del principio de devengo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad reconoció dichas obligaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación mediante comprobante manual, registrando contablemente los bienes y servicios efectivamente recibidos a satisfacción al 31 de diciembre de 2025, independientemente del flujo de efectivo.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta es de **\$5.023.551.330**, correspondiente en su totalidad a obligaciones asociadas a proyectos de inversión, el detalle por concepto y proyecto se presenta a continuación:

Tipo de obligación	Identificación	Nombre Razón Social	Valor	Rubro	Numero de documento soporte
Atributo 40	1018467442	CARDENAS CORONADO LINA PAOLA	3.605.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	099-2025
Atributo 40	1143367941	ARNEDO PACHECO MARIA JOSE	3.605.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	011-2025
Atributo 40	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	114.522.030	C-2499-0600-1-51102D-2499067-02	146-2025
Atributo 40	901948727	CONSORCIO TT 2025	382.741.053	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	080-2025
Atributo 40	901948727	CONSORCIO TT 2025	382.741.053	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	080-2025
Atributo 40	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	38.629.728	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	079-2025

Tipo de obligación	Identificación	Nombre Razón Social	Valor	Rubro	Numero de documento soporte
Atributo 40	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	18.056.516	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	079-2025
Atributo 40	800220410	IVARSSON Y ASOCIADOS SAS	16.660.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	120-2025
Atributo 40	901979409	CONSORCIO INFRATIC DIGITAL 2025	1.249.500.000	C-2499-0600-2-51102D-2499067-02	112 de 2025
Atributo 40	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	159.158.265	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	156062
Atributo 40	1019077145	SAENZ ESQUIVEL LAURA ESTEFANIA	5.150.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	136-2025
Atributo 40	1049603941	HENAO CORREDOR LAURA CATALINA	2.933.333	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	106-2025
Atributo 40	1019090525	GONZALEZ GOMEZ DIANA ALEJANDRA	2.578.411	C-2499-0600-2-51102D-2499067-02	076-2025
Atributo 40	1019090525	GONZALEZ GOMEZ DIANA ALEJANDRA	2.578.412	C-2499-0600-2-51102D-2499067-02	076-2025
Atributo 40	900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	16.660.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	133-2025
Atributo 40	901428945	CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	16.171.297	C-2499-0600-1-51102D-2499062-02	040-2025
Atributo 40	52803098	ROJAS SANDOVAL NANCY MARCELA	10.300.000	C-2499-0600-2-51102D-2499063-02	031-2025
Atributo 40	1026255683	SANCHEZ ORTIZ MARIA XIMENA	8.240.000	C-2499-0600-2-51102D-2499067-02	029-2025
Atributo 40	88260250	PARADA MENDOZA CRISTIAN ALBERTO	10.300.000	C-2499-0600-1-51102D-2499067-02	017-2025
Atributo 40	1033698517	AGUILAR JEREZ JHON EDISSON	6.489.000	C-2499-0600-1-51102D-2499067-02	035-2025
Atributo 40	79461076	ALARCON SUESCUN JUAN CARLOS	9.270.000	C-2499-0600-2-51102D-2499067-02	036-2025
Atributo 40	80796800	MENDEZ CUBIDES GIOVANNI ANDRES	7.879.500	C-2499-0600-1-51102D-2499064-02	062-2025
Atributo 40	79686533	MEDINA LOAICIGA ERNESTO	9.613.333	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	065-2025
Atributo 40	80722409	REYES MORA OSCAR ANDRES	10.300.000	C-2499-0600-2-51102D-2499067-02	027-2025
Atributo 40	79685546	GALEANO CIFUENTES ALVARO ALFONSO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	075-2025
Atributo 40	79621697	GERENA GONZALEZ ALEJANDRO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	028-2025
Atributo 40	52847288	VARGAS MURCIA CAROLINA	7.000.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	162-2025
Atributo 40	900389156	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S A S	876.680.738	C-2499-0600-2-51102D-2499063-02	163-2025
Atributo 40	1015460545	BARRERA BARRERA MARIA ALEJANDRA	4.443.296	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	141-2025
Atributo 40	52981713	NIÑO MORA LADY LILIANA	8.240.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	032-2025
Atributo 40	80095753	GOMEZ CARVAJAL NESTOR FABIAN	7.982.500	C-2499-0600-1-51102D-2499054-02	021-2025
Atributo 40	80192537	RUBIANO CASAS LEONAR EDGARDO	8.000.000	C-2499-0600-1-51102D-2499067-02	081-2025
Atributo 40	1016036463	SANZ DAVILA MICHAEL STIVEN	6.000.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	096-2025
Atributo 40	1032400931	CARDENAS JOYA ANDREA ESPERANZA	8.240.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	004-2025
Atributo 40	1014208799	CARVAJAL ROZO DAYANNA LIZETH	8.240.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	005-2025
Atributo 40	1023951068	BEDOYA PANIAGUA DANIEL ALEJANDRO	6.180.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	006-2025
Atributo 40	1098731187	DÍAZ FONSECA CAROLINA	6.102.750	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	009-2025
Atributo 40	67026642	TRUJILLO CASTRO LINA MARCELA	9.991.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	010-2025
Atributo 40	1233509244	ROCHA CONTRERAS JEFFERSON DAVID	4.750.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	042-2025

Tipo de obligación	Identificación	Nombre Razón Social	Valor	Rubro	Numero de documento soporte
Atributo 40	1049602439	RINCON MEDINA ANA MARIA	9.000.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	067-2025
Atributo 40	1018467442	CARDENAS CORONADO LINA PAOLA	3.605.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	099-2025
Atributo 40	1143367941	ARNEDO PACHECO MARIA JOSE	3.605.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	011-2025
Atributo 40	1019077145	SAENZ ESQUIVEL LAURA ESTEFANIA	5.150.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	136-2025
Atributo 40	1144175238	RUIZ RUIZ ISABELLA ANDREA	4.997.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	068-2025
Atributo 40	80073045	GONZALEZ MEJIA JUAN EDUARDO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	160-2025
Atributo 40	1006907669	MUTUMBAJOY TANDIOY JHOAN DAVID	2.772.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	142-2025
Atributo 40	1026289636	POLANCO MENDIETA LAURA SOFIA	8.240.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	139-2025
Atributo 40	1022419331	CASTILLA GONZALEZ BRAYAN DAVID	5.200.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	069-2025
Atributo 40	1018496624	PARDO BERNAL MATEO	5.687.598	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	070-2025
Atributo 40	1022420144	CALDERON SANCHEZ ANGIE GISSETH	4.997.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	072-2025
Atributo 40	1014288465	LOZANO TOCORA GABRIEL ANDRES	4.900.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	073-2025
Atributo 40	52266622	CASTIBLANCO MARTINEZ LUZ ADRIANA	10.000.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	078-2025
Atributo 40	1018507228	CACERES MARTINEZ ANGELA DAYANNA	4.997.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	109-2025
Atributo 40	1015472637	PARRA GARCIA SARA YINETH	4.997.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	110-2025
Atributo 40	1053616754	BUENO PINEDA JAIME ESTEBAN	4.443.296	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	130-2025
Atributo 40	1007273667	GALEANO ORJUELA GLORIA XIOMARA	4.443.296	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	145-2025
Atributo 40	1019142137	PAEZ NONZOQUE LAURA CAMILA	4.997.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	144-2025
Atributo 40	52919133	ARENAS VERA SOFY LORENA	7.982.500	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	Cesión Cto 026-2025
Atributo 40	80424091	SANCHEZ CALDERON HELIODORO ALBERTO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	056-2025
Atributo 40	1006794643	RAMIREZ RAMOS LAUREN DANIELA	6.000.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	007-2025
Atributo 40	1019039723	PERALTA DE ZUBIRIA RODRIGO	11.433.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	cesión Cto 008
Atributo 40	79974010	JIMENEZ RAMOS JHON ALEXANDER	8.000.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	161-2025
Atributo 40	1057016454	BASALLO BUSTOS HAMINTON BLADIMIR	5.260.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	013-2025
Atributo 40	80050301	MORA FORERO OSCAR EDUARDO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	019-2025
Atributo 40	1053784849	TAVERA PINZON ANDRES MAURICIO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	022-2025
Atributo 40	800015583	COLSOF S.A.S.	37.479.750	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	149-2025
Atributo 40	800220410	IVARSSON Y ASOCIADOS SAS	16.660.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	120-2025
Atributo 40	1026261654	GARCIA LOPEZ DAVID ALEJANDRO	10.520.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	023-2025
Atributo 40	52988710	RODRIGUEZ BERNAL ASTRID GIOVANNA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	024-2025
Atributo 40	1096034783	MUÑOZ ARISTIZABAL JOHANNA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	025-2025
Atributo 40	1020819934	CARREÑO NIETO ANDRES FELIPE	7.725.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	030-2025
Atributo 40	9620259	ALFONSO PIÑEROS ARIEL MAURICIO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	033-2025
Atributo 40	79065657	MARTINEZ MARTINEZ HENRY POMPILIO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	Cesión Cto. 034-2025

Tipo de obligación	Identificación	Nombre Razón Social	Valor	Rubro	Numero de documento soporte
Atributo 40	1000494535	MUÑOZ ANTOLINEZ VALENTINA	2.866.642	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	060-2025
Atributo 40	1022419192	GUIZA GARAVITO NICOL ESTEFFANY	4.734.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	074-2025
Atributo 40	1052385140	BARRERA PATIÑO DANIEL ALFONSO	9.270.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	082-2025
Atributo 40	1039465842	FLOREZ ACEVEDO SEBASTIAN	4.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	084-2025
Atributo 40	79777696	VILLALBA ESCOBAR DAVID EDUARDO	12.257.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	085-2025
Atributo 40	93408629	RINCON PINZON JOSE LUIS	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	086-2025
Atributo 40	1110545278	ZAMBRANO LOZANO FABIO ANDRES	8.755.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	088-2025
Atributo 40	79602878	TORRES PRADA ADOLFO CAMILO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	089-2025
Atributo 40	1018450028	OCHOA DIAZ ANDRES FELIPE	10.520.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	091-2025
Atributo 40	1019109538	VARGAS ORJUELA CAMILA ALEJANDRA	5.680.800	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	092-2025
Atributo 40	52423207	MUÑOZ CARDENAS CRISTINA	12.257.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	093-2025
Atributo 40	1032422885	RODRIGUEZ ALVAREZ DIEGO ARMANDO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	094-2025
Atributo 40	1020784646	FUENTES LOPEZ SERGIO NEVARDO	7.800.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	095-2025
Atributo 40	1014286406	SANCHEZ MUÑOZ ANGIE LORENA	5.260.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	098-2025
Atributo 40	1056955004	TORRES CASTIBLANCO DIEGO ARMANDO	8.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	101-2025
Atributo 40	52420745	NARANJO CORREDOR ALBA LUCIA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	102-2025
Atributo 40	79781103	BOHORQUEZ CAMACHO JUAN CARLOS	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	103-2025
Atributo 40	79567908	BARBOSA ROBAYO MIGUEL ANGEL	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	104-2025
Atributo 40	1032505964	PASOS PANQUEVA DONNY SEBASTIAN	5.260.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	105-2025
Atributo 40	1104704496	USMA ARISTIZABAL DIEGO FERNANDO	5.600.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	113-2025
Atributo 40	80062761	BATEMAN BUENO FELIPE	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	114-2025
Atributo 40	3836672	MERCADO QUIROZ YAMIL JOSE	9.270.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	115-2025
Atributo 40	80204846	GARCIA SOTELO FIDEL AUGUSTO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	117-2025
Atributo 40	1023960929	GONZALEZ RIVERA BRAYAM ALEXANDER	5.260.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	118-2025
Atributo 40	35419463	MARULANDA MELIZA	14.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	119-2025
Atributo 40	7335507	GAMBOA MENDOZA JULIAN ALBERTO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	121-2025
Atributo 40	39547742	FERNANDEZ DUQUE ELIZABETH	12.257.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	128-2025
Atributo 40	52430001	OSPINA JAUREGUI ANGELA	4.443.296	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	135-2025
Atributo 40	1013661646	RODRIGUEZ BERNAL JENIFFER MILENA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	143-2025
Atributo 40	1013674674	BELTRAN PAEZ CATALINA	7.883.267	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	164-2025
Atributo 40	1143392714	SIMANCAS GOMEZ WILLIS ENRIQUE	10.520.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	020-2025
Atributo 40	49724949	NOGUERA BAQUERO MARTHA LUCIA	10.520.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	126-2025
Atributo 40	1110480575	HUERFANO HURTADO WILSON FABIAN	9.270.000	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	061-2025
Atributo 40	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4.500.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	138-2025

Tipo de obligación	Identificación	Nombre Razón Social	Valor	Rubro	Numero de documento soporte
Atributo 40	1052395200	CARO CASTILLO JOSE DANIEL	8.100.000	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	064-2025
Atributo 40	1077920508	ROA MORENO MANUEL SEBASTIAN	7.883.267	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	168-2025
Atributo 40	27090431	CORDOBA PUMALPA MARTHA MILENA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	137-2025
Atributo 40	1001346707	ESPINEL MORA VALENTINA	5.394.665	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	132-2025
Atributo 40	80419547	VILLAMARIN RESTREPO FERNANDO JAIME RAFAEL	14.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	123-2025
Atributo 40	901428945	CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	7.607.843	C-2499-0600-1-51102D-2499062-02	040-2025
Atributo 40	900457310	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S A S	1.600.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	155-2025
Atributo 40	900651921	LAT GLOBAL SAS	16.660.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	111-2025
Atributo 40	900782536	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	184.690.504	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	079-2025
Atributo 40	52967076	RODRIGUEZ CABEZAS LUISA FERNANDA	12.257.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	100-2025
Atributo 40	1052396603	MANRIQUE TORRES DAVID MAURICIO	6.879.943	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	148-2025
Atributo 40	1030548283	CHINGATE MUÑOZ JEYSON JULIAN	4.300.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	124-2025
Atributo 40	804002893	PENSEMOS S.A	6.872.250	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	108-2025
Atributo 40	900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	16.660.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	133-2025
Atributo 40	800015583	COLSOF S.A.S.	1.197.140	C-2499-0600-1-51102D-2499067-02	050-2025
Atributo 40	860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	31.072.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	053-2025
Atributo 40	830078025	DOUGLAS TRADE SAS	82.891.116	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	151-2025
Atributo 40	1012392504	MURCIA SANCHEZ GINNETH KARINA	2.579.979	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	169-2025
Atributo 40	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	57.343.720	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	171-2025
Atributo 40	901327878	DIGITAL TRANSFORMATION LAB SAS	63.718.631	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02	037-2025
Atributo 40	52972978	RODRIGUEZ BARRETO DIANA PAOLA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	157-2025
Atributo 40	80195068	LOPEZ LUNA IVAN ALBERTO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	056-2025
Atributo 40	53179064	ACOSTA FORERO ADRIANA MILENA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	159-2025
Atributo 40	1018471116	MARTINEZ ARBOLEDA PAULA ANDREA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	158-2025
Atributo 40	1121944120	HERNANDEZ CASTRO NICOL VANESSA	5.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	154-2025
Atributo 40	1049637964	MUNEVAR PEÑA YURY NATHALYA	6.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	012-2025
Atributo 40	1024589718	GUTIERREZ ROZO VALENTINA	4.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	059-2025
Atributo 40	7161149	CORREDOR RIVERA JAVIER	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	083-2025
Atributo 40	79600532	ARBOLEDA ARJONA CARLOS AUGUSTO	15.553.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	087-2025
Atributo 40	80093141	AYALA MANGA SERGIO ALEJANDRO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	090-2025
Atributo 40	1015435082	HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	8.350.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	116-2025
Atributo 40	79706576	MUÑOZ GONZALEZ NELSON FERNANDO	9.270.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	122-2025

Tipo de obligación	Identificación	Nombre Razón Social	Valor	Rubro	Numero de documento soporte
Atributo 40	1020808719	RENDON ARANGO JUAN PABLO	6.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	127-2025
Atributo 40	80073640	SANTANDER BRICEÑO DANIEL ALBERTO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	129-2025
Atributo 40	25436388	PERLAZA OCHOA GLADYS PATRICIA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	134-2025
Atributo 40	3062155	CASTRO LADINO NELSON YOVANI	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	147-2025
Atributo 40	900620041	MYM SYSTECH S.A.S.	6.851.962	C-2499-0600-1-51102D-2499062-02	170-2025
Atributo 40	900620041	MYM SYSTECH S.A.S.	1.307.933	C-2499-0600-1-51102D-2499062-02	170-2025
Atributo 40	51869944	MAHECHA RODRIGUEZ MARTHA LUCIA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	156-2025
Atributo 40	15875824	WIHLER BAUTISTA ALEX SAMUEL	11.500.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	152-2025
Atributo 40	1030534886	PINZON RUIZ JAIRO ALONSO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	153-2025
Atributo 40	75105680	OROZCO GARCIA JUAN GUILLERMO	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	165-2025
Atributo 40	52484218	MARTINEZ VALDERRAMA GLORIA JEMINA	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410009-02	167-2025
Atributo 40	900331861	SOLINCO COLOMBIA SAS	136.348.572	C-2410-0600-1-51102D-2410008-02	172-2025
Atributo 40	1012337738	PAEZ VARGAS JORGE ANDRES	10.300.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	131-2025
Atributo 40	1024515850	MUNOZ MARTOS CRISTIAN LIBARDO	12.257.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	140-2025
Atributo 40	53083449	CALLE CASTILLOS CAROLINA ANDREA	10.520.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	003-2025
Atributo 40	1018429184	MORENO GUERRERO JAIRO ARMANDO	10.520.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	002-2025
Atributo 40	1049627374	AGUDELO CASTAÑEDA SERGIO	9.270.000	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	097-2025
Atributo 40	1012353910	QUINONES ALVAREZ NURY MAYERLIN	8.000.000	C-2499-0600-1-51102D-2499060-02	166-2025
Atributo 40	900778044	ALMASTER S.A.S	12.747.280	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	043-2025
Atributo 40	4518952	ANDRES GIRALDO GOMEZ	11.439.866	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	058-2025
		TOTAL	5.023.551.330		

Fuente Propia

22.1.2 Recursos a favor de terceros:

A 31 de diciembre de 2025 se presentaron recursos a favor de terceros por un valor de \$7.840.159 los cuales corresponden a los saldos pendientes por imputar a corte de la vigencia, su saldo se debe al registro que se debe realizar de acuerdo con las instrucciones por el cambio de periodo 2025-2026, su detalle se presenta a continuación:

FECHA	No DOCUMENTO POR CLASIFICAR	CONCEPTO	VALOR
31/12/2025	19350525	Asignación de impuesto de timbre	4.361.896
18/12/2025	20673525	Incapacidades por imputar	174.550
11/11/2025	18046825	Incapacidades por imputar (Licencia de maternidad)	3.303.713

	TOTAL		7.840.159
--	--------------	--	------------------

Fuente propia

22.1.3 Descuentos de nómina

Para el año 2025 la entidad presentó descuento por nómina por un valor de \$5.580.214 que, correspondiente a aportes a fondo de pensión y aportes a seguridad social en salud que corresponde al anticipo de vacaciones a corte de la vigencia el detalle se presenta a continuación:

Entidad	Valor
Sanitas	492.238
Aliansalud	819.794
Compensar	915.108
Famisanar	255.817
Colfondos	30.853
Colpensiones	3.066.404
Total anticipo vacaciones diciembre	5.580.214

Fuente propia

22.1.4 Retención en la fuente e impuesto:

La cuenta de retención en la fuente e impuesto quedo con un saldo a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$220.284.666, dichas retenciones son las practicadas al cierre del año, pero son presentadas y pagadas en el mes de enero de 2026 a la dirección de impuestos nacionales DIAN o la secretaria de Hacienda Distrital según corresponda el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	OBSERVACIONES
Honorarios	2.899.784	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de honorarios y que se pagan a la DIAN en enero del 2026
Servicios	631.758	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de servicios y que se pagan a la DIAN en enero del 2026
Compras	193.936	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de compras y que se pagan a la DIAN en enero del 2026
Rentas de trabajo	195.474.297	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de rentas de trabajo y que se pagan a la DIAN en enero del 2026
Retenido - a responsables del régimen común	5.484.487	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de diciembre por concepto de RETEIVA a régimen común y que se pagan a la DIAN en enero del 2026
IMPUESTO DE TIMBRE	526	Saldo por aproximación de Impuesto de timbre causado por concepto de conmoción interior Catatumbo
Retención de impuesto de industria y comercio	15.599.878	Corresponde a las retenciones practicadas en el mes de noviembre y diciembre de 2025 por concepto de retención de ICA y que se pagan a secretaria de hacienda en enero del 2026

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	OBSERVACIONES
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	220.284.666	

Fuente propia

22.1.5 Otras cuentas por pagar:

La cuenta de otras cuentas por pagar para el año 2025 no contó con saldo, lo que significa que todas estas cuentas quedaron canceladas al corte del 31 de diciembre de 2025.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La composición la cuenta de beneficios a empleados cerró a 31 de diciembre de 2025 con un saldo de \$1.489.064.890 su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VARIACIONES
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.489.064.890	-	1.489.064.890	1.373.152.320	-	1.373.152.320	115.912.570
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.489.064.890	-	1.489.064.890	1.373.152.320	-	1.373.152.320	115.912.570
Vacaciones	676.268.053	-	676.268.053	583.216.170	-	583.216.170	93.051.883
Prima de vacaciones	461.117.990	-	461.117.990	397.674.552	-	397.674.552	63.443.438
Prima de servicios	178.663.290	-	178.663.290	195.385.209	-	195.385.209	16.721.919
Bonificaciones	173.015.557	-	173.015.557	196.876.389	-	196.876.389	23.860.832

Fuente propia

A) Detalle de Beneficios y Plan de Activos

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) se destaca el plan de bienestar, capacitaciones y dotación a funcionarios:

Bienestar: En el marco del Contrato 044 de 2025, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) ejecutó el Plan de Bienestar e Incentivos con el propósito de fortalecer el clima organizacional, promover el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, e incentivar la integración, el reconocimiento y el sentido de pertenencia de los servidores públicos, mediante el desarrollo de actividades de carácter recreativo, cultural, deportivo y de reconocimiento institucional, las actividades realizadas bajo este plan de bienestar se presentan a continuación:

Actividad	Periodo	Observación
Celebramos tu vida	Marzo, junio, septiembre, octubre. Diciembre	Reconocimiento
Olimpiadas Sector Transporte	Mayo-diciembre	Integración
Vacaciones recreativas	Octubre 7,8 y 9	Niños
Caminata ecológica	19 julio	Salud
Graduación PIC	25 noviembre	Académico
Cierre de gestión	19 diciembre	Reconocimiento

Fuente propia

Capacitaciones: En el marco del Contrato 053 de 2025, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT adelantó la ejecución del Plan Institucional de Capacitación con el propósito de fortalecer las competencias técnicas, misionales y transversales de los funcionarios, contribuyendo al mejoramiento del desempeño institucional, la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. La relación de las capacitaciones se presenta a continuación:

Ítem	Curso	Participantes	Horas
1	Proceso Disciplinario	8	20
2	Georreferenciación y QGIS	30	40
3	Indicadores para mejora de procesos	14	30
4	Presupuesto Público	22	16
5	Defensa Judicial	12	8

Fuente propia

Dotación Institucional: La UPIT, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 70 de 1988 –por la cual se dispone el suministro gratuito de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público, suscribió el Contrato de Dotación Contrato 063 de 2025, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) adelantó el suministro de la dotación legal, en cumplimiento de la normativa laboral vigente, con el fin de garantizar a los servidores públicos beneficiarios el acceso oportuno a los elementos de vestido y calzado, contribuyendo a condiciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones. De acuerdo con lo anterior se describe a continuación el detalle de la dotación a los servidores con dicho derecho:

Cargo	Cantidad	Fecha vinculación	Bonos
Conductor mecánico	1	22-11-2022	3
Conductor mecánico	1	18-04-2023	3
Auxiliar administrativo	1	02-03-2023	3
Auxiliar administrativo	1	03-01-2024	3
Auxiliar administrativo	1	Pendiente	1

Fuente propia

La dotación pendiente corresponde a un cargo que se iba a proveer, pero finalmente no se contrató ese auxiliar y dicho valor del bono fue liberado de los recursos del RP.

B) Planta de personal de La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

La Unidad de Planeación de Infraestructura a través de su decreto de creación 946 de 2014 y por medio del decreto 1819 de 2020 donde se constituyó la planta de personal, a corte de 31 de diciembre de 2025 tiene el siguiente estado de la planta:

Estado de la planta al 31 diciembre de 2025			
Nivel jerárquico	Provisto	Vacante	Total empleos
Asesor	15	3	18
Asistencial	8	6	14
Directivo	3	2	5
Profesional	43	4	47
Técnico	3	1	4
Total	72	16	88
Porcentaje de participación	82%	18%	100%

Fuente propia

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Salario:

Salario: Constituye salario todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, cualquiera que sea la denominación que se le dé. Tomado de (<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/régimen-salarial/prestacional>).

Teniendo en cuenta las definiciones que las Altas Cortes (*Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, 954, 1997*) (*Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sentencia 4635, 1994*) (*Corte Constitucional, Sentencia 1218, 2001*) han presentado sobre salario, así como las características que permiten identificar en términos generales, cuándo una suma que recibe un empleado constituye salario, se destacan los siguientes aspectos:

- El salario es una contraprestación que tiene carácter retributivo.
- El salario comprende todas las sumas que habitual y periódicamente recibe el empleado y que retribuyen el servicio.
- El salario es una contraprestación directa y onerosa por la prestación de un servicio.
- El salario no opera por la mera liberalidad del empleador.
- El salario constituye un ingreso personal del trabajador en su patrimonio.

Asignación básica: Es el pago percibido por los empleados que ocupan cargos públicos como contraprestación del desempeño de sus funciones, aparte de los factores del salario. Constituye el pago básico por un servicio, se establece para cada empleo partiendo de una designación, grado y nomenclatura y es el valor fijo de la remuneración ordinaria.

Así lo precisó el Consejo de Estado (*Sala de Consulta y Servicio Civil, 1393, 2002*) *"la asignación básica correspondiente a cada empleo, según el artículo 13 del Decreto 1042 de 1978, está determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación y el grado establecidos en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel"*.

La escala salarial para la vigencia 2025 fue definida por el Decreto 0611 de 2025, expedido por el Gobierno Nacional.

Prima Técnica:

Es un reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del Estado a funcionarios o empleados altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de cada organismo. Así mismo será un reconocimiento al desempeño en el cargo, en los términos que se establecen en este Decreto. (*Artículo 1 Decreto 1661 de 1991, artículo 1 Decreto 2164 de 1991*). En la UPIT mediante las Resoluciones 166 del 3 de noviembre de 2023 y 172 del 10 de noviembre de 2023.

Bonificación por servicios prestados:

Consiste en el reconocimiento y pago en dinero de un porcentaje del 35% del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad, los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labores en entidades regidas por el Decreto ley 1042 de 1978. En caso de que al funcionario le corresponda una asignación básica menor \$2.774.076 el porcentaje es del 50%.

Prima de servicios:

Es el reconocimiento en dinero de 15 días de salario, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año, a los empleados de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del nivel nacional por un año completo de servicios cumplido. (*Decreto Ley 1042 de 1978*).

Reconocimiento por Coordinación:

Es el reconocimiento y pago en dinero del 20% de la asignación básica mensual por el ejercicio de labores de coordinación de un grupo interno de trabajo, excepto si ocupan un empleo de nivel directivo o asesor. Este pago no constituye factor salarial para ningún efecto. (Decreto 0301 de 2024).

Subsidio de alimentación:

Es el reconocimiento y pago en dinero de una suma determinada anualmente por el Gobierno nacional para los empleados públicos de los niveles nacional y territorial cuya asignación básica mensual no supere un monto máximo y específico, para el año 2025 es de \$2.774.076 según el Decreto 0611 de 2025.

Auxilio de Transporte:

Es un derecho que se reconoce a favor de aquellos trabajadores particulares y servidores públicos que devenguen mensualmente hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes en los lugares donde se preste el servicio público de transporte. Su cuantía corresponde a \$249.095 para 2025 según Decreto 1470 de 2025.

Vacaciones:

Son el descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un (1) año en la respectiva entidad.

Dentro de nuestra legislación, las vacaciones están concebidas como prestación social y como una situación administrativa que consiste en el reconocimiento en tiempo libre y en dinero a que tiene derecho todo empleado público o trabajador oficial por haberle servido a la administración durante un (1) año; el monto de las mismas se liquidará con el salario devengado al momento de salir a disfrutarlas. *(Decreto 1045 de 1978).*

Prima de vacaciones:

La prima de vacaciones creada por los Decretos-Leyes 174 y 230 de 1975; es un auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince (15) días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. La prima de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber causado un año de servicios, esta prima se reconoce por las vacaciones disfrutadas o al retiro definitivo del servicio de la entidad, en cuyo caso se pagarán proporcionalmente al tiempo laborado.

Bonificación por Recreación:

La bonificación por recreación se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero.

Auxilio de cesantías:

Las cesantías son una prestación a favor del servidor público, cuya finalidad es constituir un ahorro del que pueda disponer cuando quede desempleado. El régimen de liquidación de cesantías por anualidad consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cubre a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996. Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías.

Dotación calzado y vestido labor:

Ley 70 de 1988, “por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público”, indica que la dotación es una prestación social consistente en la entrega gratuita y material de un vestido y un calzado a cargo del empleador y para uso del servidor en las labores propias del empleo que ejerce. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computa como factor de este en ningún caso.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 1978 de 1989, la dotación de calzado y vestido de labor consiste en “Las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el medio ambiente en donde cumplen sus actividades.” El artículo 6, establece que las entidades definirán el tipo de prendas teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de función del trabajador y el medio ambiente en el cual debe desarrollarla.

Prima de navidad:

Decreto 1045 de 1978. La prima de navidad es una prestación social que equivale a un (1) mes del salario que corresponde con el cargo desempeñado a treinta (30) de noviembre de cada año, el cual se paga en la primera quincena del mes de diciembre.

Auxilio de maternidad:

La prestación social por maternidad es un derecho de toda trabajadora en estado de embarazo y consiste en el descanso de dieciocho (18) semanas remuneradas. Si es parto múltiple, se ampliará en dos (2) semanas más, las cuales se liquidarán "con el salario que devengue al entrar a disfrutar del descanso" (numeral 1º del artículo 1 de la Ley 1822 de 2017). Se trata, de un derecho laboral de carácter sustantivo con efectos económicos y temporales en la relación laboral de la cual se origina, en favor del sector de los trabajadores públicos y privados, a cargo del sistema de régimen contributivo al cual se encuentre afiliada, o del propio empleador si no lo está, independientemente de si estén o no cobijadas por el sistema integral de seguridad social en salud de la Ley 100 de 1993.

Licencia de paternidad:

Es una situación administrativa que le permite al padre compartir con su recién nacido (a), con el objetivo primordial de privilegiar los derechos del menor, es decir, lo perseguido por el legislador es garantizar la efectividad de los derechos inherentes a la misma circunstancia del nacimiento. Corresponde a 14 días contados desde el nacimiento de su hijo o hija.

Licencia por enfermedad:

En caso de incapacidad comprobada para desempeñar sus labores, ocasionada por enfermedad, todo empleado público tendrá derecho a que la respectiva entidad de previsión social a la que se encuentre afiliado, le pague, durante el tiempo de la enfermedad, los siguientes conceptos: Cuando la enfermedad fuere profesional, el sueldo o salario completo durante ciento ochenta (180) días. Cuando la enfermedad no fuere profesional, las 2 terceras partes (2/3) del sueldo o salario durante los primeros noventa (90) días y la mitad de este por los noventa (90) días siguientes.

Accidente de trabajo:

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte, en el caso de que se presente un accidente de trabajo, la ARL deberá responder integralmente por las prestaciones derivadas de este evento, tanto en el momento inicial como frente a sus secuelas administradora.

Licencia de luto:

Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 indica que los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de

consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen.

23.1 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

No aplica

23.2 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

23.3 Beneficios y plan de activos post-empleo – pensiones y otros

No aplica

NOTA 24. PROVISIONES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), al cierre de la vigencia 2025 no reconoció provisión por concepto de litigios, demandas, garantías, ni ningún reporte en el aplicativo EKOGEI.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) no tiene a la fecha otros pasivos.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

Esta cuenta representa los recursos aportados por la nación para la creación, funcionamiento y objeto de la entidad y cuyo patrimonio está constituido de acuerdo con su decreto de creación por:

- Los recursos que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos provenientes de crédito interno y externo, previa incorporación en el Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional, previa incorporación al Presupuesto General de la Nación.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título, de conformidad con la Ley.
- Las donaciones en dinero que ingresen a la entidad previa la incorporación en el Presupuesto General de la Nación, y las donaciones en especie legalmente aceptadas.

- Los activos que le transfiera la Nación y otras entidades públicas del orden nacional o territorial.
- Los demás bienes o recursos que la Unidad reciba a cualquier título.

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de la entidad fue de -\$17.735.927, mientras que al 31 de diciembre de 2024 registraba un saldo de \$3.795.141.286 presentando una variación negativa de \$-3.812.877.213, originada principalmente por el resultado del ejercicio 2025. Su composición y detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
PATRIMONIO	-17.735.927	3.795.141.286	-3.812.877.213
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-17.735.927	3.152.965.214	-3.812.877.213
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.795.141.286	3.152.965.214	642.176.072
Utilidad o excedentes acumulados	6.503.502.787	5.861.326.715	642.176.072
Pérdidas o déficits acumulados	-2.677.491.633	-2.677.491.633	0
Corrección de errores de un periodo contable anterior	-30.869.868	-30.869.868	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.812.877.213	642.176.072	-4.455.053.285
Utilidad o excedente del ejercicio	0	0	0
Utilidad o excedente del ejercicio	0	642.176.072	-642.176.072

Fuente propia

Resultado de ejercicios anteriores:

Al cierre de la vigencia 2025, los resultados acumulados de ejercicios anteriores ascienden a \$3.795.141.286, frente a \$3.152.965.214 en 2024, reflejando un incremento de \$642.176.072, correspondiente a la reclasificación del resultado del ejercicio 2024 hacia esta cuenta, conforme a la dinámica contable establecida por la CGN.

Resultado del ejercicio:

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad presenta un déficit del ejercicio por valor de \$-3.812.877.213, mientras que en 2024 se registró un excedente de \$642.176.072. La variación entre vigencias por \$-4.455.053.285 se explica por la disminución de los ingresos reconocidos durante la vigencia 2025, generando un resultado negativo que impacta directamente el patrimonio de la entidad.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) no tiene a la fecha activos y pasivos contingentes.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo con la resolución 444 del 6 diciembre de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control, la UPIT a corte de 31 de diciembre de 2025, realizó el registro y control de los bienes que se encuentran almacenados para su consumo en la prestación de servicios que no generan ingresos de transacciones con contraprestación en la producción de bienes que se consumirán internamente o en actividades administrativas.

Para el cierre del 2025 se reportaron bienes almacenados de papelería y tóner por un valor de \$12.643.218, el detalle en cuentas de orden se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	12.643.218	15.514.350	-2.871.032
BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	12.643.218	15.514.350	-2.871.032
Otros bienes almacenados para consumo	12.643.218	15.514.350	-2.871.032
Otros bienes almacenados para consumo	12.643.218	15.514.350	-2.871.032
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-12.643.218	-15.514.350	2.871.032
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-12.643.218	-15.514.350	2.871.032
Bienes almacenados para consumo	-12.643.218	-15.514.350	2.871.032
Bienes almacenados para consumo	-12.643.218	-15.514.350	2.871.032

Fuente propia

NOTA 29. INGRESOS

Composición

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) no cuenta con recursos propios, sus ingresos provienen de los fondos recibidos para funcionamiento e inversión por parte de la dirección del Tesoro Nacional DTN, sin embargo, se cuentan con otros ingresos los cuales a corte de 31 de diciembre de 2025 cierra con un saldo de \$28.614.241.206 los cuales en detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
INGRESOS	28.614.241.206	34.266.449.766	-5.652.208.560
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.599.357.297	34.206.655.120	-5.607.297.823
FONDOS RECIBIDOS	27.102.998.354	32.134.876.589	-5.031.878.235
Funcionamiento	17.632.698.336	16.060.583.723	1.572.114.613
Inversión	9.470.300.018	16.074.292.866	-6.603.992.848
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.496.358.943	2.071.778.531	-575.419.588
Cruce de cuentas	1.430.857.000	2.006.700.000	-575.843.000
Cuota de fiscalización y auditaje	65.501.943	65.078.531	423.412
OTROS INGRESOS	14.883.909	59.794.646	-36.890.074
FINANCIEROS	8.585.959	51.773.984	-43.188.024
Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	-	235	-235
Rendimientos sobre recursos entregados en admón.	3.185.959	51.773.749	-48.587.789
Otros intereses de mora	5.400.000	-	5.400.000
INGRESOS DIVERSOS	6.297.950	8.020.662	-1.722.712
Indemnizaciones	6.297.950	8.020.662	- 1.722.712

Fuente propia

Fondos Recibidos:

La cuenta de fondos recibidos son aquellos ingresos destinados para lograr el objeto de la entidad, para el 31 de diciembre de 2025 la entidad recibió por parte de la dirección del tesoro nacional y lograr cubrir los gastos de funcionamiento un valor total de \$17.632.698.336 y para inversión un valor de \$9.470.300.018

Operaciones sin Flujo de efectivo:

Son los ingresos recibidos que corresponden a las compensaciones de las deducciones a la DIAN (impuestos), y cuota de fiscalización o auditaje las cuales, para pago de impuestos la entidad recibió un valor total de \$1.430.857.000 y para cuota de fiscalización un valor de \$65.501.943 para un total de operación sin flujo de efectivo de \$1.496.358.943.

Otros Ingresos:

La cuenta de otros ingresos está compuesta por rendimientos sobre recursos entregados en administración por un valor de \$3.185.959 e intereses de mora, por un valor de \$5.400.000 e ingresos diversos por un valor de \$6.297.950.

Cerrando en diciembre de 2025 por un valor de \$14.883.909. Los intereses de mora corresponden a los reconocidos por incapacidades que durante la vigencia 2025 que fueron pagados por la EPS Sanitas.

La cuenta rendimientos sobre recursos entregados en administración: corresponde al contrato 006-2021 y a razón de este, Financiera de Desarrollo Territorial-Finderter consigna mensualmente rendimientos financieros y durante el año 2025 el total e los rendimientos consignados y a su vez transferidos a la Dirección del Tesoro Nación fue de \$3.185.959.

Ingresos diversos: corresponde a ingresos por indemnizaciones por un valor de \$6.297.950, producto de dos siniestros presentados durante el 2025 los cuales se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Placa	Valor	Responsable
Portátil	A-241400-2022-00027	2.489.950	Edificio T7T8 Ciudad empresarial
portátil	A-241400-2025-00004	3.808.000	Axa Colpatria
	TOTAL	6.297.950	

NOTA 30. GASTOS

Composición

La cuenta está representada por aquellos gastos para el cumplimiento del objeto de la entidad como salarios, prestaciones sociales y gastos generales a corte de 31

de diciembre de 2025 el saldo de la cuenta fue de \$32.427.118.419, teniendo una variación con respecto al año 2024 de \$-1.197.155.274, lo que significa que los gastos disminuyeron con respecto al año anterior, su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
GASTOS	32.427.118.419	33.624.273.694	-1.197.155.274
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30.437.348.418	31.727.522.684	-1.290.174.265
SUELDOS Y SALARIOS	9.781.154.148	9.092.627.475	688.526.673
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	19.341.444	14.394.576	4.946.868
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.556.393.242	2.286.843.877	269.549.365
APORTES SOBRE LA NÓMINA	549.348.800	485.588.700	63.760.100
PRESTACIONES SOCIALES	3.430.791.103	3.132.964.323	297.826.780
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	140.318.679	368.278.368	-227.959.689
GENERALES	13.894.404.059	16.281.659.833	-2.387.255.774
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	65.596.943	65.165.531	431.412
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.814.794.894	1.770.322.211	44.472.683
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	173.369.988	67.278.979	106.091.010
OTROS GASTOS	1.605.119	59.149.821	-57.544.702

Fuente propia

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

El detalle de gastos de administración se presentan a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	% VARIACIONES
Sueldos	7.762.867.188	7.306.094.739	456.772.449	6,25%
Horas extras y festivos	2.755.069	2.745.446	9.623	0,35%
Prima técnica	1.716.467.251	1.497.062.143	219.405.108	14,66%
Bonificaciones	285.678.414	272.119.260	13.559.154	4,98%
Auxilio de transporte	9.026.666	9.298.800	272.134	-2,93%
Subsidio de alimentación	4.359.560	5.307.087	947.527	-17,85%
Incapacidades	19.341.444	14.394.576	4.946.868	34,37%
Aportes a cajas de compensación familiar	439.465.000	388.439.600	51.025.400	13,14%
Cotizaciones a seguridad social en salud	850.694.085	771.774.641	78.919.444	10,23%
Cotizaciones a riesgos laborales	77.307.700	45.390.600	31.917.100	70,32%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.188.926.457	862.169.710	326.756.747	37,90%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	-	219.069.326	219.069.326	-100,00%
Aportes al ICBF	329.598.700	291.348.500	38.250.200	13,13%
Aportes al SENA	219.750.100	194.240.200	25.509.900	13,13%

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	% VARIACIONES
Vacaciones	650.942.279	625.589.799	25.352.480	4,05%
Cesantías	963.689.239	844.195.894	119.493.345	14,15%
Prima de vacaciones	449.256.340	430.195.259	19.061.081	4,43%
Prima de navidad	891.827.567	792.360.730	99.466.837	12,55%
Prima de servicios	419.340.334	393.091.978	26.248.356	6,68%
Bonificación especial de recreación	53.379.334	45.465.390	7.913.944	17,41%
Otras primas	2.356.010	2.065.273	290.737	14,08%
Capacitación, bienestar social y estímulos	140.318.679	364.278.374	223.959.695	-61,48%
Dotación y suministro a trabajadores	-	3.999.994	3.999.994	-100,00%
Estudios y proyectos	1.121.718.807	6.831.572.589	5.709.853.782	-83,58%
Materiales y suministros	18.362.841	53.468.460	35.105.619	-65,66%
Mantenimiento	9.163.593	128.947.529	119.783.937	-92,89%
Servicios públicos	164.235.092	137.416.379	26.818.713	19,52%
Arrendamiento operativo	1.753.951.048	1.480.357.410	273.593.639	18,48%
Viáticos y gastos de viaje	229.186.166	230.584.045	1.397.879	-0,61%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-	19.876.540	19.876.540	-100,00%
Comunicaciones y transporte	40.824.400	124.153.691	83.329.291	-67,12%
Seguros generales	104.462.886	3.640.489	100.822.397	2769,47%
Combustibles y lubricantes	12.182.471	10.498.237	1.684.234	16,04%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	127.982.441	119.632.904	8.349.537	6,98%
Concursos y licitaciones	4.696.402	18.944.042	14.247.640	-75,21%
Licencias	1.073.318.738	446.667.234	626.651.505	140,29%
Equipo de seguridad industrial	15.860.500	-	15.860.500	100,00%
Intangibles	738.702.437	172.744.890	565.957.547	327,63%
Interventorías, auditorías y evaluaciones	-	65.544.674	65.544.674	-100,00%
Mitigación de riesgos	-	1.785.000	1.785.000	-100,00%
Honorarios	7.670.105.353	6.119.545.321	1.550.560.032	25,34%
Servicios	809.650.884	316.280.399	493.370.485	155,99%
Cuota de fiscalización y auditaje	65.501.943	65.078.531	423.412	0,65%
Tasas	-	87.000	87.000	-100,00%

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES	% VARIACIONES
Impuesto sobre vehículos automotores	95.000	-	95.000	100,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	97.606.191	35.616.674	61.989.517	174,05%
Equipos de comunicación y computación	183.019.884	138.187.307	44.832.577	32,44%
Equipos de transporte, tracción y elevación	35.259.372	32.321.093	2.938.279	9,09%
Licencias	420.698.335	827.463.195	406.764.860	-49,16%
Otros activos intangibles	1.078.211.112	736.733.942	341.477.170	46,35%
Recaudos	173.369.988	67.278.979	106.091.010	157,69%
Adquisición de bienes y servicios	268.467	53.614.456	53.345.989	-99,50%
Pérdidas en siniestros	1.336.652	5.330.777	3.994.125	-74,93%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	204.588	204.588	-100,00%
TOTALES	32.427.118.419	33.624.273.694	1.197.155.274	

Fuente propia

Sueldos y salarios

La entidad durante el año 2025 reconoció gastos por sueldos y salarios un valor acumulado de \$9.781.154.148, dentro de los cuales se encuentran los salarios, primas y bonificaciones, y aquellos que cumplen los requisitos de acuerdo con la nota 23, y para los que efectivamente se reconocieron y se pagaron se presentan a continuación:

- Horas extras y festivos: 2 empleos*
- Prima técnica y no salarial: 13 empleos
- Subsidio de alimentación: 5 empleos
- Auxilio de transporte: 5 empleos

*Lo denominado horas extras y festivos corresponde al nombre de la cuenta contable, pero internamente corresponde al reconocimiento de valores cuando se causan en jornada nocturna.

La variación de sueldos y salarios corresponden a un incremento de \$688.526.673 lo que está directamente relacionado con el decreto 0611 de 2025 por el cual se fijan las escalas salariales para la vigencia 2025 y por ende incrementan la base de liquidación de los salarios, primas técnicas, bonificaciones, cesantías entre otros.

La variación significativa está representada en sueldos, pasando de \$7.306.094.739 en el 2024 a \$7.762.867.188 en el 2025, lo que significa un incremento del 6.25%, y la prima técnica tiene un incremento del 14.66% con respecto al 2024, esto obedece principalmente a la base de liquidación de sueldos y salarios contemplados en el decreto 0611 de 2025 y este ajuste impacta

directamente el gasto total en sueldos y salarios, ya que se aplicó a todos los funcionarios vinculados durante la vigencia, además de los pagos realizados en liquidaciones, pagos de retroactivo salarial en el mes de julio, y reliquidaciones de los retirados en el 2025 producto del incremento de su base salarial según el decreto 0611 de 2025.

Contribuciones Imputadas:

El saldo de la cuenta de contribuciones imputadas el cual tiene como saldo a 31 de diciembre de 2025 un valor de \$19.341.444 el cual corresponde a gastos por incapacidades de los funcionarios y cuyo valor es el que asume la entidad cuando se trata de menos de dos días de incapacidad general.

Contribuciones efectivas:

El saldo de la cuenta de contribuciones efectivas tiene un saldo a 31 de diciembre de 2025 de \$2.556.393.242 el cual tiene como propósito el reconocimiento del gasto por parte de la entidad de aportes a caja de compensación, cotización a riesgos profesionales, cotización de seguridad social en salud y cotización a entidades administradoras del régimen de prima media (Pensiones).

Aportes sobre la Nómina:

La cuenta de aportes sobre la nómina a 31 de diciembre de 2025 cerró con un saldo de \$549.348.800 el cual representa el aporte de la entidad a el Servicio Nacional de aprendizaje SENA y al Instituto de Bienestar Familiar ICBF.

Prestaciones Sociales:

El saldo de la cuenta de prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2025 tiene un saldo de \$3.430.791.103 el cual corresponde a todos aquellos beneficios adicionales al cual tiene derecho un funcionario y dentro de las cuales se encuentra vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, y bonificación especial de recreación, todas estas reconocidas a los funcionarios activos de la entidad.

Gasto de Personal diversos:

Los gastos diversos de personal corresponden a lo relacionado con capacitaciones, dotación y gastos deportivos de los funcionarios; para la vigencia 2025 el saldo de la cuenta es de \$140.318.679 y la variación con respecto al año 2024 fue de \$-223.959.695, su disminución corresponde al -61,48% está directamente relacionada con el contrato suscrito con la caja de compensación descrito en la nota 23 literal A, el cual es por menor valor en el año 2025 con respecto al 2024.

Gastos Generales:

Los gastos generales son los pagos realizados a contratistas, proveedores, prestadores de servicios, proyectos, convenios, viáticos, arrendamiento, servicios públicos y demás gastos para que la entidad tenga un funcionamiento normal y cumpla con sus objetivos misionales. El saldo de la cuenta en el 2025 fue de \$13.894.404.059. De acuerdo con esto el detalle de cada cuenta, su descripción y explicación de la variación se presenta a continuación:

DESCRIPCION	SALDO 2025	OBSERVACIÓN
Estudios y proyectos	1.121.718.807	Reconocimiento de resoluciones a favor de fondo nacional ambiental (FONAM) para realizar diagnósticos ambientales para proyectos de la UPIT. además, también se reconoce el contrato 080 de 2025 el cual tiene como objeto procesamiento de información primaria y secundaria de los panes regionales de transporte intermodal cuyas entregas reconocidas están directamente relacionadas con los proyectos de la UPIT en municipios. La disminución con respecto al 2024 se debe a que durante la vigencia 2025 se optó por los desarrollos in house y no se realizaron contratos por consultorías externas, por ende, al incremento de la cuenta de honorarios durante el 2025.
Materiales y suministros	18.362.841	Corresponde a los gastos de la ejecución del contrato N. 150-2025 suscrito entre la UPIT y COMPU IMPRESIÓN S.A.S., con el objeto: "Suministrar los insumos de impresión, y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT". Corresponde a los gastos de la ejecución del contrato N. 051-2025 suscrito entre la UPIT y ANGELA JOHANNA RODRIGUEZ CASTRO, con el objeto: "Adquirir los elementos de papelería y de oficina para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT".
Mantenimiento	9.163.593	Corresponde a los gastos de la ejecución de las órdenes de compra N. 141140 suscrita entre la UPIT e INVERSIONES EL NORTE SAS., con el objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT"; N. 141309 suscrita entre la UPIT y la UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINUAUTOS 2021-2024, con el objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos institucionales de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT"; y el contrato N. 046-2025 suscrito entre la UPIT Y SERVITECA Y AUTOLAVADO QUICK SERVICE S.A.S con el objeto: "Prestar el servicio de lavado a los vehículos institucionales de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte". Lo anterior, teniendo en cuenta que la UPIT cuenta con dos vehículos institucionales, uno adquirido a través de comodato identificado con placa: YBK019 y otro adquirido a través de compra con placa: LIS958.
Servicios públicos	164.235.092	Corresponde a los gastos por concepto de servicios públicos de energía y acueducto de la sede principal de la UPIT en la Avenida el Dorado # 57 - 83, Edificio empresarial Sarmiento Angulo, Torre 7 Piso 3.
Arrendamiento operativo	1.753.951.048	Corresponde a los gastos de la ejecución del contrato 142-2024 suscrito entre la UPIT y la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO FONDO INMOBILIARIO COLOMBIA, con el objeto: "Arrendamiento de la Sede Principal de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT". El arrendador, entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO, el uso y goce del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1942744 ubicado en la calle 24 A # 59-42, piso 3 oficinas 301 y 302 , torre 7 de la Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo CEMSA en la ciudad de Bogotá D.C., con un área construida de (1.131,13 M2) completamente dotado con los inmuebles por adhesión y por destinación para el uso y funcionamiento de la sede principal de la UNIDAD DE

DESCRIPCION	SALDO 2025	OBSERVACIÓN
		PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT, incluidos los muebles y equipos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas y las necesidades planteadas por la entidad y la propuesta presentada por EL ARRENDADOR.
Viáticos y gastos de viaje	229.186.166	Reconocimiento de viáticos a los servidores públicos y contratistas con autorización de desplazamiento durante la vigencia 2025, de acuerdo con las tarifas establecidas en la Resolución 124 del 06-06-2025 y dando cumplimiento con el procedimiento para la programación, solicitud, autorización y legalización de comisiones de funcionarios y desplazamiento de contratistas de la UPIT.
Comunicaciones y transporte	40.824.400	Corresponde a los gastos de la ejecución del contrato N. 039-2025 suscrito entre la UPIT y FESTIVAL TOURS S.A.S. con el objeto: "Suministrar los tiquetes aéreos en vuelos nacionales e internacionales para la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT". Su objeto es brindar transporte a los funcionarios y contratistas de la entidad.
Seguros generales	104.462.886	Corresponde a los gastos de la ejecución del contrato N. 047 - 2023 suscrito entre la UPIT y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, con el objeto: "Contratar las pólizas que componen el programa de seguros de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT que ampare los intereses patrimoniales actuales y futuros de la UPIT y/o por los cuales es legalmente responsable".
Combustibles y lubricantes	12.182.471	Corresponde a los gastos de la ejecución de la orden de compra N. 140771 suscrita entre la UPIT y GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. con el objeto: "Suministrar el combustible para los vehículos institucionales de la UPIT". Lo anterior, teniendo en cuenta que la UPIT cuenta con dos vehículos institucionales, uno adquirido a través de comodato identificado con placa: YBK019 y otro adquirido a través de compra con placa: LIS958.
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	127.982.441	Corresponde a los gastos de la ejecución de las órdenes de compra N. 137791 suscrita entre la UPIT y SERVIASEO S.A., con el objeto: "Prestación del servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT"; la N. 142626 suscrita entre la UPIT y SERVIASEO S.A., con el objeto: "Prestar el servicio de aseo y cafetería para la sede de la unidad de planeación de infraestructura de transporte - UPIT" y la N. 154364 suscrita entre la UPIT y UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G con el objeto: "Prestar el servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT".
Concursos y licitaciones	4.696.402	Corresponde al valor del concurso de carrera administrativa pagado a la CNSC, el cual quedo pendiente por liquidar y se pagó en el 2025.
Licencias	1.073.318.738	Corresponde a los pagos realizados de licencias para la entidad cuyas características corresponden a gasto por licencias de acuerdo con la entrada al almacén y su clasificación es consumo de acuerdo con las características del manual de inventarios de la UPIT.
Equipo de seguridad industrial	15.860.500	Corresponde al contrato 052 de 2025 suscrito con comercializadora Gema SAS, cuyo objeto fue Suministrar los elementos requeridos para la ejecución de actividades de los programas de medicina preventiva y de seguridad industrial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UPIT.
Intangibles	738.702.437	Corresponde a los pagos realizados por concepto de mantenimientos de aplicativos intangibles además de aquellos

DESCRIPCION	SALDO 2025	OBSERVACIÓN
		catalogados intangibles de acuerdo el ingreso al almacén y corresponden a consumo
Honorarios	7.670.105.353	Obedece principalmente a un incremento en las necesidades de la entidad para cumplir con las actividades y proyectos asignados en el sector, relacionados con nuestra misionalidad, que enmarcaron contratación adicional de personal de prestación de servicios profesionales para cumplir con las funciones asignadas. Desde el año 2024 la entidad optó por que la mayoría de sus proyectos misionales se fortalecieran en la capacidad técnica interna de la entidad, toda realizada in house por ende el incremento de la cuenta. Con respecto al año anterior la cuenta incremento en un 25%
Servicios	809.650.884	La cuenta de servicios corresponde a aquellos contratos cuya finalidad es prestar servicios a la gestión, dentro de lo reconocido en esta cuenta se encuentran los servicios de apoyo técnico en la estructuración de proyectos, servicios de mantenimiento preventivos o correctivos actualización o mejoras de las diferentes herramientas que tiene la entidad, servicios para el desarrollo de espacios para la participación ciudadana, servicios de lenguaje de señas y servicios de eventos institucionales, así las cosas la cuenta de servicios se vio incrementada en un 155% con respecto al año inmediatamente anterior.
TOTALES	13.894.404.059	

Fuente propia

Impuestos tasas y contribuciones:

Corresponde a la cuota de fiscalización de la Contraloría General de la Republica liquidada bajo resolución ordinaria No ORD- 80117- 313 – 2025 "Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2025 a Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT" en el artículo primero: por un valor de \$65.501.943 su incremento con respecto año 2024 fue del 0.65%.

El valor de Impuesto sobre vehículos automotores para el año 2025 fue de \$95.000 y corresponde al es el valor pagado por semaforización a la secretaria de Hacienda Distrital del vehículo de propiedad de la entidad de placas LIS-958.

30.1 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta representa el gasto por amortizaciones y depreciaciones realizadas de acuerdo con su vida útil su detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.814.794.894	1.770.322.211	44.472.683
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	315.885.447	206.125.074	109.760.373
Muebles, enseres y equipo de oficina	97.606.191	35.616.674	61.989.517
Equipos de comunicación y computación	183.019.884	138.187.307	44.832.577
Equipos de transporte, tracción y elevación	35.259.372	32.321.093	2.938.279
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.498.909.447	1.564.197.137	-65.287.690
Licencias	420.698.335	827.463.195	-406.764.860

Otros activos intangibles	1.078.211.112	736.733.942	341.477.170
---------------------------	---------------	-------------	-------------

Fuente propia

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) reconoce la depreciación de las propiedades, planta y equipo y la amortización de los activos intangibles mediante el método de línea recta, conforme a lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad y al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Este método distribuye de manera sistemática el valor depreciable o amortizable de los activos a lo largo de su vida útil estimada.

Para la vigencia 2025, el rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentó un saldo de \$1.814.794.894, frente a \$1.770.322.211 en 2024, lo que representa un incremento de \$44.472.683.

Depreciación de propiedades, planta y equipo:

La depreciación de propiedades, planta y equipo ascendió a \$315.885.447 en 2025, registrando un incremento de \$109.760.373 frente a 2024. Esta variación se explica principalmente por el aumento en el reconocimiento del gasto por depreciación de los muebles, enseres y equipos de oficina, así como de los equipos de comunicación y computación, derivado de la incorporación y uso de activos durante la vigencia.

Método de depreciación PPYE:

La Unidad de planeación de infraestructura de transporte realiza de manera sistemática la depreciación de su propiedad planta y equipo de acuerdo con su vida útil el método es de por línea recta que consiste en distribuir el costo de un activo fijo de manera uniforme y constante a lo largo de su vida útil estimada.

Amortización de activos intangibles:

La amortización de activos intangibles presentó un valor de \$1.498.909.447 en 2025, evidenciando una disminución de \$65.287.690 respecto de 2024. Esta variación obedece principalmente a la reducción en la amortización de licencias, compensada parcialmente por el incremento en la amortización de otros activos intangibles.

Método de amortización de activos intangibles:

La Unidad de planeación de infraestructura de transporte realiza de manera sistemática la amortización de sus activos intangibles de acuerdo con su vida útil el método es de por línea recta que consiste en distribuir el costo de un activo intangible de manera uniforme y constante a lo largo de su vida útil estimada.

30.2 Transferencias y subvenciones

No aplica

30.3 Gasto público social

No Aplica

30.4 De actividades y/o servicios especializados

No Aplica

30.5 Operaciones interinstitucionales

En esta cuenta se registran los ingresos y reintegros generados por la entidad y que se consignan a la Dirección del Tesoro Nacional, el saldo de operaciones institucionales en el año 2025 fue de \$173.369.988 su comportamiento se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	173.369.988	67.278.979
Recaudos	173.369.988	67.278.979

Fuente propia

Esta cuenta es utilizada principalmente como puente para reconocer las incapacidades canceladas por EPS/ARL, rendimientos financieros e impuesto de timbre su incremento del 157,6% se debe principalmente al impuesto de timbre recaudado y asignado por el tesoro nacional producto del estado de conmoción de Catatumbo, dicha cuenta representa todos aquellos recaudos que son de DTN, y que son asignados como saldos por imputar por la entidad.

30.6 Otros gastos

El saldo de la cuenta de otros gastos cerro a corte de 31 de diciembre de 2025 en \$1.605.119, el detalle se presenta a continuación:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIONES
OTROS GASTOS	1.605.119	59.149.821	-57.544.702
COMISIONES	268.467	53.614.456	-53.345.989
Adquisición de bienes y servicios	268.467	53.614.456	-53.345.989
GASTOS DIVERSOS	1.336.652	5.535.365	-4.198.713
Pérdidas en siniestros	1.336.652	5.330.777	-3.994.125
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	204.588	-204.588

Adquisición de bienes y servicios: Corresponde a los gastos asociados al convenio 006-2021 el cual presento su liquidación durante la vigencia 2025, y el saldo corresponde a las conciliaciones realizadas producto de la liquidación y se reconocen aquellos bienes y servicios al cierre del contrato.

Perdida en siniestros: corresponde a el siniestro reportados por administrativa y de acuerdo con la resolución No 04 del 14-01-2026 donde ordena la baja de dichos activos. Estos contaban con un valor residual el cual se registra en la cuenta perdida por siniestros su detalle se describe a continuación: Portátil HP PROBOOK 445, valor residual de 1.336.652 número de placa interno A-241400-2022-00027, numero de serial 5CD219GCC5.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

No aplica

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De conformidad con lo establecido en la resolución 339 del 28 de noviembre de 2025 de la Contaduría General de la nación "Por la cual se modifica el Marco

Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros” Por lo anterior: Eliminar el literal d) del artículo 4to de la Resolución 533 de 2015 modificado por el artículo lo de la Resolución 283 de 2022

CORONADO
FAJARDO MARTHA
CONSTANZA

Firmado digitalmente por
CORONADO FAJARDO MARTHA
CONSTANZA
Fecha: 2026.03.12 19:36:26 -05'00'

MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO

Directora General
Representante Legal

MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA

Firmado digitalmente
por MOGOLLON
BERNAL JENNIFER
ALEJANDRA

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL

Secretaria General

BUELVAS GUERRA
RODRIGO
ANTONIO

Firmado digitalmente
por BUELVAS GUERRA
RODRIGO ANTONIO
Fecha: 2026.03.12
07:48:48 -05'00'

RODRIGO A. BUELVAS GUERRA

VoBo. Coordinador GIT Financiero

OLARTE
NARANJO LILIAN
MAGALY

Firmado digitalmente por
OLARTE NARANJO LILIAN
MAGALY
Fecha: 2026.03.11 09:53:44
-05'00'

LILIAN MAGALY OLARTE NARANJO

Contadora
TP. No. 200018